



**ESTADO  
DE LA REGIÓN**

---

**Séptimo Informe Estado de la Región 2024**

---

## **Investigación**

---

Análisis del estado de la  
democracia en Centroamérica y  
República Dominicana

**Investigador:**

Mario Cortés Vásquez

San José | 2025



321.8  
C828a

Cortés Vázquez, Mario  
Análisis del estado de la democracia en Centroamérica y República Dominicana /  
Mario Cortés Vázquez -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2025.  
1 recurso en línea (90 páginas); archivos de texto PDF, 3.775 KB

ISBN 978-9930-636-77-0  
Investigación para el Séptimo Informe Estado de la Región 2024.

1. DEMOCRACIA. 2. ELECCIONES. 3. POLÍTICA Y GOBIERNO. 4. PARTIDOS  
POLÍTICOS. 5. FORMAS DE GOBIERNO. 6. AMÉRICA CENTRAL. 7. REPÚBLICA DOMI-  
NICANA. 8. PANAMÁ. I. Título.



## Índice

Descargo de responsabilidad .....	3
Apartado Teórico-Conceptual .....	7
Panorama general y coyuntura política en la región .....	13
Hilando en los detalles: dimensiones analíticas para el diagnóstico democrático regional .....	19
Libertad de asociación y expresión en los países CARD .....	19
Democracia y bienestar de la población .....	28
Integridad de las elecciones y pluralidad política en la región CARD .....	31
Restricción del poder gubernamental y la corrupción .....	37
Aumento en personalismo político y sus implicaciones para las democracias de la región ..	43
Actitudes políticas de los centroamericanos y dominicanos: Nociones sobre el autoritarismo y la democracia.....	47
Bajos niveles de apoyo a golpes de Estado, pero con una tendencia en crecimiento .....	48
Poco respaldo a líderes autoritarios no se traduce en percepciones más favorables hacia la democracia.....	51
Apoyo a la censura de los partidos políticos de oposición .....	55
Perfiles de cultura política en la región CARD.....	59
Disminución de los grupos críticos a la democracia: Costa Rica y El Salvador .....	62
Incrementos en los antidemócratas: República Dominicana, Panamá, Honduras y Guatemala .....	65
Test Identidades: una aproximación a conocer con más detalle la cultura política.....	69
Mayoritariamente a favor de la tutela de derechos, divergencia en relación con los límites a la actuación del presidente y la corrupción .....	70
Alto nivel de respaldo a la libertad de opinión y la posibilidad de disentir sobre las decisiones que toma quien ocupa la presidencia .....	73
Posiciones a favor de lo comercial contrasta con el apoyo a otras dimensiones de la integración regional .....	74
La mitad de las personas que respondieron el Test se ubican en el perfil “demócrata semi-liberal” .....	74
Percepción de vivir en democracia.....	78
Conclusiones finales .....	79
Bibliografía .....	82

## **Descargo de responsabilidad**

Esta investigación se realizó para el *Séptimo Informe Estado de la Región 2025*. El contenido es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## **Introducción**

Las democracias en el mundo están bajo fuertes presiones políticas, un patrón global que se ha identificado en diversos informes que evalúan estas condiciones (Nord et al., 2024; IDEA Internacional, 2023). Estos estudios han destacado una preocupante disminución en la calidad de los regímenes políticos a nivel mundial. La autocratización de las democracias se está profundizando y las conquistas democráticas de las últimas tres décadas están desvaneciéndose en muchas naciones.

En este contexto, es pertinente preguntarse en qué medida los países de Centroamérica y la República Dominicana se alinean con las tendencias internacionales. A partir del análisis de diversos indicadores internacionales y de la información analizada para los países resulta complejo identificar una única tendencia regional, pues no todos los países enfrentan los mismos desafíos ni se mueven en la misma dirección. Mientras algunas democracias se desvanecen, otras muestran señales de estabilidad y resiliencia. No obstante, como resultado del análisis comparativo entre los países, se identificaron algunos patrones comunes.

Además, este documento contiene los resultados de un estudio exploratorio sobre las actitudes políticas de las personas en la región de Centroamérica y la República Dominicana (CARD), enfatizando los conceptos de autoritarismo y democracia que tiene la población. Ello permitió determinar que, a pesar del bajo respaldo a algunas nociones de autoritarismo, varias de estas actitudes antidemocráticas han ido en aumento respecto a los inicios de la segunda década del presente siglo. Los resultados también evidencian que las actitudes antidemocráticas pueden coexistir con cierto grado de respaldo a la democracia.

## **Recuadro 1**

### **Antecedentes de investigación**

Para el caso costarricense, la Auditoría sobre la calidad de la democracia representa un antecedente fundamental en términos de un esfuerzo pionero en evaluación de la calidad de la democracia en la región. Este proyecto del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PNUD-CONARE-Defensoría de los Habitantes), fue un proceso técnico y social que se orientó hacia la investigación y evaluación participativa de la vida política en Costa Rica. Su desarrollo se sitúa entre los períodos de junio de 1998 y junio de 2000 (PEN, 2001).

La Auditoría propuso un sistema de seguimiento y evaluación que permitió identificar tanto las fortalezas como debilidades y oportunidades de mejora. Las 33 aspiraciones para evaluar la calidad de la democracia permitieron establecer vínculos entre la teoría y la práctica. Es decir, si las prácticas políticas observadas se alineaban con estas aspiraciones, se entendería que la democracia, en este caso la costarricense, poseía una alta calidad (PEN, 2001).

Del mismo modo, la auditoría permitió identificar diversos modelos y concepciones de democracia dentro de la población costarricense. Estas nociones se extienden más allá del ámbito político-electoral e institucional. Para los ciudadanos costarricenses, la democracia abarca diversos aspectos, como la representación de los intereses ciudadanos, la organización de las instituciones con el fin de proteger los derechos civiles, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, implica un modelo de organización social que brinde oportunidades para la participación ciudadana.

La exitosa experiencia en Costa Rica no solo constituyó un logro singular, sino que también representó una valiosa oportunidad para elevar la calidad de las democracias en la región, especialmente en un contexto latinoamericano caracterizado por la persistencia de prácticas antidemocráticas que han afectado a numerosos países. En este sentido, la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia constituyó una herramienta tanto para la evaluación continua como para el análisis y fortalecimiento de la democracia.

La noción de calidad democrática no es fácil de definir ni de aplicar en la práctica. Por lo tanto, recuperar estos antecedentes resulta de vital importancia en términos de avanzar en una agenda de investigación en democracia para los países Centroamericanos y República Dominicana. Este análisis pretende contribuir al entendimiento y mejora de las democracias en la región, destacando la relevancia de la auditoría ciudadana como una herramienta fundamental en este proceso.

El Programa Estado de la Nación ha dado continuidad a los estudios en calidad de la democracia, esto ha permitido la consolidación de una agenda robusta y de gran valor para la sociedad costarricense. Mediante sus informes anuales presentan un análisis exhaustivo de la situación del país en diversas áreas, como economía, sociedad, política, ambiente, educación, salud, entre otros. Esto ha permitido tener una “radiografía” detallada y actualizada de la sociedad costarricense, la información contenida en el informe se basa en indicadores cuantitativos y cualitativos recopilados a lo largo del año. Los informes realizados por el PEN resultan en un insumo valioso para la toma de decisiones informadas y el debate de los asuntos públicos.

En ese contexto, los informes anuales, publicados de forma continua ya desde 1994, también se han dedicado a analizar el panorama político institucional para el caso costarricense, poniendo énfasis en la gobernabilidad, calidad de la democracia, elecciones y capacidad del sistema para responder a las demandas ciudadanas. Los aportes no se han limitado solo a sus publicaciones anuales, sino a una serie de productos y herramientas que incluyen bases de datos y aplicaciones web como el Votometro y el Test Identidades que ha permitido profundizar en los valores y preferencias de la ciudadanía en distintos temas.

Los valiosos análisis y aportes se han ampliado más allá del contexto costarricense, desde el año 1999, el Informe Estado de la Región ha prestado especial interés por las principales tendencias para la región centroamericana. En ese mismo año, el informe transmitía como evaluación general el cese de los conflictos armados que habían surgido a partir de 1988, y hasta ese momento, ninguna de las dictaduras centroamericanas desde 1978 perduraban en la región. La tendencia hacia la democratización se fortalecía de manera notable, con líderes elegidos mediante votación popular, un control de las fuerzas armadas ejercido por la sociedad civil y una disminución de las violaciones a los derechos humanos en

comparación con épocas pasadas; todos estos factores señalaban positivamente el impulso democratizador en la región.

En el informe correspondiente al año 2003, apenas cuatro años después, ya se anunciaba que, para el inicio del nuevo siglo, los avances democráticos que se gestaron mostraban signos de estancamiento. Por el contrario, se percibían amenazas para la estabilidad democrática en el futuro. Los sistemas electorales presentaron problemas para asegurar la competitividad, no se concretaron las reformas jurídicas para garantizar límites a la influencia de los militares en la democracia y, sobre todo, no se evidenciaron avances en la protección de libertades y derechos políticos (PEN, 2003).

En los informes subsiguientes, los hallazgos no parecieron ser distintos en cuanto a avances, por el contrario, se profundizaron los retrocesos (2008, 2011). Específicamente, en el año 2011, a una década desde la publicación del primer informe, países como Nicaragua, Guatemala y Honduras comenzaban a ser una preocupación notoria en los distintos indicadores democráticos. En términos generales, las democracias centroamericanas mostraron falencias en su arquitectura institucional, revelando Estados funcionalmente débiles con pocas capacidades para cumplir con sus funciones y Ejecutivos con cierta capacidad para instrumentalizar las instituciones.

El bicentenario de vida independiente encontró a los países de la región sumidos en una de sus peores crisis políticas, sociales y económicas. El informe publicado en el año 2021 reveló las grandes problemáticas que enfrenta la región, con pequeños e insuficientes avances. En el panorama político se evidenció que los estados centroamericanos arrastran fracturas y deficiencias, con escasa robustez institucional para asegurar la satisfacción de las demandas ciudadanas. A su vez, esto ha generado grupos más numerosos de personas con una actitud indiferente hacia la democracia, es decir, “la democracia no ha atraído a más demócratas” (PEN, 2021).

En la misma línea, los aportes de Chacón (2022) proporcionaron una visión más actual de la situación política e institucional del istmo. En este estudio se desarrolló una metodología que ha permitido la clasificación de los regímenes políticos según su desempeño en diferentes dimensiones. Como conclusión, queda evidente que durante el periodo de estudio 2015-2021, Centroamérica y República

Dominicana presentan condiciones preocupantes para la democracia e identifican retrocesos claros en materia electoral, independencia de poderes y Estado de Derecho.

Estos análisis han generado insumos valiosos para el estado del conocimiento en una región con sus características contextuales históricas y políticas propias. El presente trabajo resulta en un esfuerzo por continuar la línea de investigación desarrollada a lo largo de 25 años del informe Estado de la Región.

Este capítulo analiza las percepciones sobre autoritarismo y democracia, así como las tendencias en los indicadores de calidad democrática a largo plazo.

Fuente: Cortés, 2024.

---

## **Apartado Teórico-Conceptual**

Hace más de medio siglo, las sociedades modernas alrededor del mundo comenzaron a experimentar lo que hoy conocemos como la tercera ola de democratización (Huntington, 1993). Desde la revolución en Portugal en 1974 hasta la caída del comunismo con la disolución de la Unión Soviética, se generaron grandes expectativas sobre el futuro de los sistemas políticos y el progreso en la calidad de vida de los ciudadanos. En Centroamérica, Costa Rica era la única democracia funcional en la década de 1980, pero para principios de los años 90, todos los países de la región habían celebrado elecciones y establecidos gobiernos democráticos (Linn Karl, 1995). El fin de las guerras civiles y la firma de acuerdos de paz permitieron a las sociedades centroamericanas experimentar formas democráticas de expresión política (Lehoucq, 2013).

Vargas-Cullell (2011) describe que las transiciones políticas en Centroamérica han sido procesos históricos amplios. Tres naciones (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) experimentaron conflictos civiles, y en 1989, Panamá sufrió una intervención militar por parte de los Estados Unidos. Durante la década de 1990, los conflictos bélicos disminuyeron gracias a acuerdos de paz entre gobiernos y grupos rebeldes, en el marco del proceso de "Esquipulas 2". A estas transformaciones políticas se sumaron cambios en los modelos económicos y variaciones demográficas. Sin embargo, la región sigue marcada por desigualdades

económicas, exclusión social, pobreza extrema y un pasado conflictivo con gobiernos militares. Aunque se establecieron instituciones democráticas, estas no fueron suficientes para garantizar una transición exitosa y la perdurabilidad del régimen democrático (Booth et al., 2010; Garita, 2011).

La fragilidad de los modelos democráticos se ha evidenciado a medida que estas problemáticas se han agudizado. Algunos autores señalan que los procesos de democratización no fueron acompañados por Estados de Derecho robustos capaces de satisfacer las demandas ciudadanas (Alfaro et al., 2021). Las democracias jóvenes son más sensibles al colapso, especialmente en contextos con debilidades institucionales, economías volátiles, desigualdad, pobreza generalizada y violencia criminal. A principios del siglo XXI, muchas democracias jóvenes ya enfrentaban estas condiciones (Levitsky y Way, 2023).

Ante esta situación, han surgido figuras contrarias a la democracia que capitalizan el descontento social hacia instituciones incapaces de resolver los problemas. Esto abre una discusión sobre las herramientas analíticas para estudiar la supervivencia de los regímenes democráticos. Linz (1975) teorizó sobre el autoritarismo como un régimen político con pluralismo limitado, poca movilización política y sin un proyecto ideológico claro, diferenciándolo del totalitarismo y el fascismo. Durante la aparición de dictaduras militares en la segunda mitad del siglo XX, el autoritarismo se consolidó como concepto relacionado con formas opresivas de ejercicio del poder (Lesgart, 2019; Chacín, 2019).

Sin embargo, clasificar los regímenes políticos en términos de democracia y autoritarismo ha resultado problemático (Lesgart, 2019; Diamond, 2001; Levitsky, 2004). Las nuevas realidades institucionales no encajan en los marcos analíticos clásicos para entender el poder político. Levitsky y Way (2004) señalan que las combinaciones de elementos democráticos y autoritarios tienen orígenes históricos distintos, afectando el rendimiento económico, los derechos humanos y el futuro de la democracia. Esto ha resultado en un autoritarismo “intermedio” que se sitúa entre la democracia y el autoritarismo clásico (Collier y Levitsky, 2011; Diamond, 2002; Levitsky y Way, 2004; Matovski, 2021).

Es esencial retomar conceptos clásicos de la democracia desde una perspectiva teórica. Dahl (1971) presenta su noción de poliarquía, basada en siete atributos básicos: autoridades electas, elecciones libres y justas, sufragio inclusivo, derecho a ocupar cargos públicos, libertad de expresión, pluralismo de información y libertad de asociación. Estos atributos se agrupan en dos dimensiones: libertades y derechos políticos, representando un umbral mínimo para las democracias estables.

Aunque los aportes de Dahl han sido ampliamente aceptados, algunos autores argumentan que son condiciones necesarias, pero no suficientes para el adecuado funcionamiento de una democracia (Duque, 2014). O'Donnell revisa el concepto de poliarquía, sugiriendo que los ocupantes de cargos públicos deben poder completar sus períodos sin interrupciones, que las autoridades electas no estén restringidas por actores no electos y que exista una expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades se mantendrán en el futuro debido a su institucionalización.

En el contexto latinoamericano, es importante considerar las instituciones informales que afectan la estabilidad democrática. O'Donnell destaca que la democracia debe entenderse más allá del sistema político, incluyendo elecciones libres y competitivas, así como un conjunto de libertades y derechos. La ciudadanía política implica que todos los ciudadanos son iguales en términos de derechos, libertades y responsabilidades (O'Donnell, 2006).

O'Donnell (2004) introduce la idea de ciudadano-agente, ligada al concepto de democracia, donde los ciudadanos son portadores de derechos reconocidos. La calidad democrática de las instituciones se evalúa en función del reconocimiento y garantía de estos derechos. La democracia requiere la capacidad de agencia individual y la configuración estatal que asegure estos derechos. Vargas-Cullell (2011) define la democracia como "la estructuración de las relaciones de poder político basada en la ciudadanía como agencia política y moral". O'Donnell (2006) identifica cuatro aspectos centrales de un sistema democrático: elecciones limpias e institucionalizadas, inclusión universalista, un sistema legal que garantice derechos y libertades, y prevención del abuso de poder.

Adoptar una visión amplia y analítica de la democracia es fundamental para evaluar el estado de las democracias en Centroamérica y República Dominicana. Esto permite identificar aspectos clave como la calidad de las elecciones, la inclusión y universalidad de los derechos, y la efectividad del sistema legal en garantizar estos derechos. El Séptimo Informe Estado de la Región (2021) destaca indicios de retrocesos democráticos y el descontento ciudadano con las democracias liberales (LAPOP, 2021).

Medir la calidad de las democracias requiere rigurosidad metodológica. La calidad de la democracia se define como "la medida en que un sistema político cumple con los atributos esenciales del concepto de democracia". Esto implica evaluar la discrepancia entre las características observables de un sistema y los estándares democráticos (Vargas-Cullell, 2011). Incorporar un concepto de democracia es un desafío central. Una vez superado este aspecto, la siguiente tarea es seleccionar indicadores relevantes asociados a las dimensiones analíticas elegidas según la orientación teórica.

## **Metodología**

Para realizar el diagnóstico sobre la salud de las democracias centroamericanas y de República Dominicana, utilizamos como fuente de información principal la base de datos *Varieties of democracy* (en adelante V-Dem), hasta su más reciente versión del 2024. Esto es ventajoso, ya que este proyecto de investigación cumple un amplio rango de temas en relación a los sistemas políticos del mundo, además estos indicadores se encuentran debidamente actualizados al año 2023, lo que permiten conectar con los últimos acontecimientos políticos de la región. Iniciamos el análisis en 1970, periodo anterior a los procesos de paz en Centroamérica y épocas de fuertes acontecimientos políticos en América Latina, lo que permite contrastar la evolución reciente con miradas de más largo plazo.

De forma complementaria, se recurrió a información de fuentes adicionales que han generado insumos relevantes sobre la democracia (IDEA Internacional, Freedom House, Reporteros sin Fronteras), los que han sido complementados con registros y datos generados por cada uno de los países y sistematizados en las bases de datos del *Estado de la Región*. En este proceso fue

fundamental la revisión y utilización de los reportes más recientes de *Democracy report 2024: Democracy Winning and Losing at the Ballot* del proyecto V-Dem y *The Global State of Democracy 2023: The New Checks and Balances* elaborado por IDEA Internacional. Estos informes reflejan las tendencias políticas más recientes alrededor del mundo. Para sumar el potencial analítico, en la medida que los indicadores lo permitan, se hacen comparaciones con países dentro y fuera de la región.

Finalmente, los indicadores se agrupan en dimensiones clave, seleccionadas a partir de la amplia literatura teórica disponible para el análisis de la democracia. Al utilizar indicadores agregados, se corre un alto riesgo que el análisis no profundice más allá del recuento de los valores numéricos de cada año. Para lidiar con esta trampa metodológica, aportamos una recopilación de noticias relevantes en cada dimensión sobre los movimientos políticos más destacados de la región, que además puede entenderse como factores adyacentes a la evolución o involución de los indicadores aportados. El resumen de las dimensiones e indicadores se aporta en el siguiente cuadro:

#### Cuadro 1

##### Operacionalización de dimensiones e indicadores internacionales empleados para el análisis

Dimensión Analítica	Pregunta analítica	Indicador	Fuente
Libre asociación	¿Pueden las personas tener diferentes formas de asociación?	Índice de libertad de asociación.	V-dem Project
		Denuncias por persecución política a organizaciones por cada país.	Datos de cada país basado en recopilación de noticias, informes de ONG.
Libertad de prensa	¿Pueden los ciudadanos expresar libremente sus puntos de vista?	Índice de libertad de expresión y medios de comunicación alternativos.	V-dem Project
		Índice de libertad de prensa.	Reporteros sin fronteras
		Periodistas en el exilio, medios de comunicación cerrados y casos de asesinatos.	Datos de cada país basado en recopilación de noticias, informes de ONG.

Dimensión Analítica	Pregunta analítica	Indicador	Fuente
Bienestar material y no material	¿En qué medida los sistemas tienen la capacidad de redistribuir los recursos y satisfacer necesidades básicas?	Índice de Bienestar Básico	IDEA Internacional
Elecciones limpias	¿Es justa la normativa electoral y se aplica de forma imparcial?	Índice de elecciones libres y justas.	V-Dem Project
		Denuncias de fraude electoral y manifestaciones de violencia política.	Recopilación de noticias por país, OEA informes de Observación Electoral
Límites al poder político	¿Existen balances de pesos y contrapesos que limiten las acciones del Gobierno?	Índice de frenos y contrapesos	V-Dem Project
		Gasto países fuerzas militares y policiales	Datos de países
		Índice de Personalismo político	V-Dem Project
Niveles de Corrupción	¿En qué medida se ha institucionalizado la corrupción en el país?	Índice de corrupción política	V-Dem Project

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes.

En la segunda sección del documento, indagamos de forma exploratoria las percepciones y valoraciones que tiene la población en la región CARD sobre el autoritarismo y democracia. Utilizamos las rondas de encuesta del proyecto *Barómetro de las Américas* de la Universidad de Vanderbilt, que nos permite estudiar estas cuestiones para los 7 países de interés. Los años en estudio dependen en gran medida de la incorporación de los ítems en cada ronda de encuesta, pero en general nos ha permitido un alcance temporal amplio de los últimos 14 años.

Esta revisión es importante en aras de aspirar a comprender el amplio panorama de la política en la región CARD. Como señala Freidenberg (2020), la evaluación de la democracia realizada desde la academia no siempre coincide de manera uniforme con las condiciones que las

personas consideran fundamentales para definir su percepción sobre el cumplimiento de las funciones de una democracia. En otras palabras, puede haber discrepancias entre una valoración técnica de la democracia proveniente de estudios académicos y una valoración de la cultura política reflejada en las actitudes hacia la política de los ciudadanos.

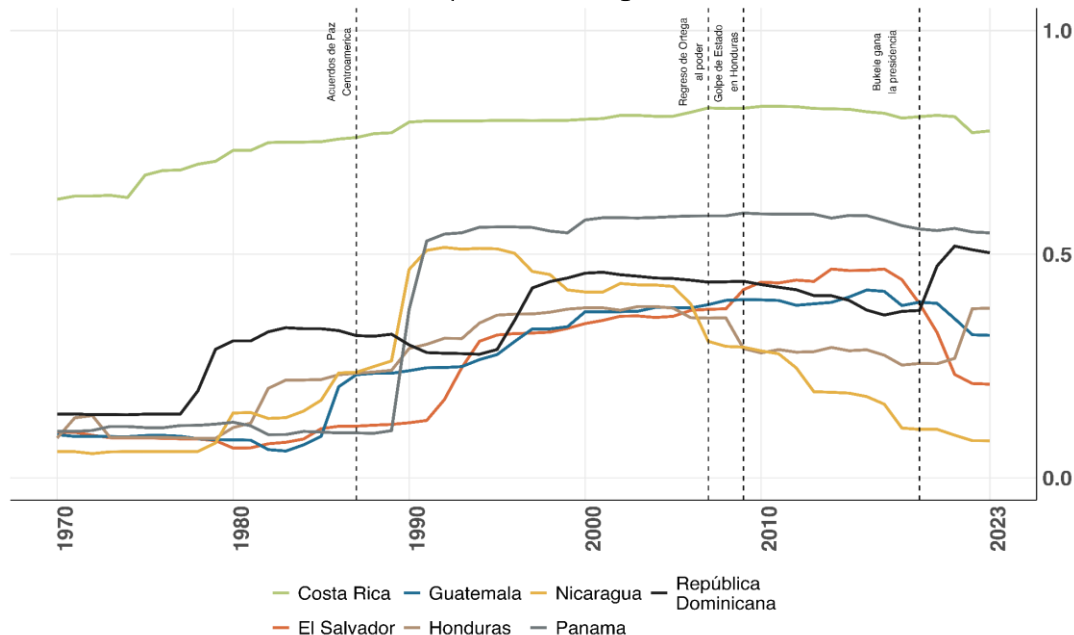
## **Panorama general y coyuntura política en la región**

Para efectos analíticos y descriptivos, se calcularon los promedios de las cinco dimensiones democráticas por país y por año<sup>1</sup>, obteniendo como resultado un índice agregado que permite resumir los patrones de tendencia democrática en las áreas claves. Le llamamos Índice *Multidimensional de Democracia* con una escala de 0-1, donde valores más altos implican mejor situación de la democracia. Iniciamos el análisis desde 1970 para abarcar periodos antes y después de las transiciones democráticas, ya que existe la intuición que, a partir de las erosiones vistas en algunas de las sociedades centroamericanas, actualmente sus valoraciones pudieran estar cercanas a incluso periodos anteriores a los acuerdos de paz y la tercera ola de democratización, en pleno auge de las dictaduras militares en la región. El gráfico 1 permite evidenciar los resultados de este procesamiento de datos.

---

<sup>1</sup> Se refiere a democracia liberal, democracia electoral, democracia deliberativa, democracia participativa y democracia igualitaria, Se calcula como el promedio entre los 5 indicadores principales del proyecto *Variedades de Democracia*.

Gráfico 1  
Evolución de Índice Multidimensional países de la región CARD. 1970-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Coppedge et al., 2024.

El gráfico evidencia que no todas las sociedades de la región se encuentran en el mismo punto y en lo particular cada una de ellas enfrenta desafíos muy distintos entre sí. Costa Rica, Panamá y República Dominicana se sostienen como los países mejor evaluados de la región, aunque con distancias significativas entre ellas. Estos casos se caracterizan por garantizar elecciones periódicas y libres que permiten una sucesión del poder político en un ambiente democrático.

Costa Rica sigue siendo reconocida como la democracia mejor evaluada en la región, con puntajes significativamente altos en comparación con el contexto regional y similar a países europeos con tradiciones democráticas de larga data. El país ha experimentado disminuciones lentas y sostenidas en sus niveles actuales, con ningún índice mostrando mejoras y, en cambio, registrando leves disminuciones. Preocupa que los componentes liberal y electoral hayan mostrado descensos entre 2021 y 2022, especialmente en el contexto de la pandemia y el cambio de gobierno. Esto debe ser tomado como una alerta, considerando que Costa Rica es la única democracia liberal de la región CARD y ha sido reconocida

internacionalmente por su respeto a las garantías individuales y su sistema electoral consolidado.

Panamá se posiciona como la segunda democracia más estable de la región, según los datos analizados. El golpe militar orquestado el 11 de octubre 1968 por Manuel Torrijos al presidente Arnulfo Arias, desembocó en aproximadamente dos décadas de dictadura militar en este país y periodos de desestabilidad política con la muerte del dictador, que generaron luchas por la sucesión del poder entre altos militares. No es hasta 1989, con la invasión estadounidense a Panamá, provocando la detención del líder militar Manuel Noriega, que se logra una transición a un gobierno civil y electo por la vía democrática.

Desde entonces Panamá ha logrado sostener un sistema estable en el tiempo, sin cambios sustanciales que reportar, asegurando la alternancia en el poder mediante elecciones libres y periódicas. Esto se refleja en su Índice de Democracia Electoral, el cual reporta el mejor rendimiento en términos históricos. Por el contrario, sus deficiencias se evidencian al evaluar la participación y la igualdad social como el acceso y distribución de los recursos, esto a pesar de ser un punto estratégico de logística y comercio en toda la región.

En República Dominicana su sistema democrático no mostró signos de maduración sino hasta 1996. Desde la dictadura de Rafael Trujillo, una de las más férreas conocidas en la historia de Latinoamérica, el país ha oscilado entre las transiciones, la desestabilidad y regresiones políticas. Aunque el proceso de consolidación de un sistema democrático más estable llegó un par de años más tarde en comparación con la mayoría de los países centroamericanos, es de destacar que actualmente sus valores en los indicadores democráticos son considerablemente mejores que los vistos a finales del siglo pasado, un comportamiento poco usual para los demás países.

Honduras resulta un caso de gran interés. En el año 2009, este país afrontó episodios de inestabilidad política que culminaron con el Golpe de Estado y expulsión del entonces presidente Manuel Zelaya, crisis que comprometió el orden democrático e institucional. Los resultados de estos acontecimientos son palpables en la fuerte caída de los indicadores internacionales y un periodo de transición hacia una autocracia electoral. Aunado a esto, la

llegada a la presidencia de líderes políticos que generaron dudas legítimas acerca de su compromiso con la democracia dificultó el camino hacia una recuperación política en los años subsiguientes a la crisis. Particularmente bajo el mando del expresidente Juan Orlando Hernández, acusado por la justicia estadounidense por narcotráfico.

Tras la llegada de la presidenta Xiomara Castro al poder en 2021, y la salida del Partido Nacional de Honduras luego de controlar el Poder Ejecutivo durante tres períodos consecutivos, dos de ellos bajo el gobierno de Juan Orlando Hernández, han surgido expectativas sobre la recuperación del sistema político que quedó pendiente desde la crisis del 2009. Desde 2022, el caso hondureño ha sido evaluado con los requisitos mínimos para ser considerado una democracia electoral (Nord et.al., 2024).

Es importante destacar que este es el único caso estudiado en este siglo que ha experimentado dos transiciones: desde la democracia establecida en la década de los noventa, pasó por regresiones a finales de la primera década de este siglo y actualmente ha logrado una recuperación transitoria hacia la democracia. Sin embargo, esta recuperación requerirá esfuerzos y compromisos para mantenerse en una sociedad políticamente fracturada desde hace varios años.

El comportamiento político en Guatemala no parece ser muy diferente al observado en otros países de la región. Tras varios años de avances una vez acordada la transición democrática, el proceso político se estancó. Los descensos más preocupantes ocurrieron durante los mandatos de los expresidentes Jimmy Morales y Alejandro Giammattei. Durante sus gobiernos, se evidenció una caída en los indicadores de Democracia Liberal y Democracia Electoral, lo que significa retrocesos en libertades y derechos políticos, al mismo tiempo que se vio afectada la capacidad para asegurar un panorama electoral libre y justo. El triunfo electoral del presidente Bernardo Arévalo en los más recientes comicios y los esfuerzos por desarticular la red de poder conocida como “El pacto de los corruptos”, generan expectativas positivas para el sistema político guatemalteco.

El Salvador y Nicaragua son los casos que reportan mayor retroceso. En el primer caso, El Salvador ha venido gestando deterioros desde el 2017 y profundizándose a partir del 2019, en particular durante los Gobierno de Salvador Sánchez y Nayib Bukele, en donde su balance en los indicadores se redujo abruptamente casi a la mitad con respecto a la década pasada. A partir del año 2023, este país cumple con los requisitos para ser considerado como una autocracia electoral (Nord et al., 2024), convirtiéndose en el tercer país de la región que presenta una transición regresiva.

Un fenómeno similar ha ocurrido en Nicaragua desde años atrás con el regreso del presidente Daniel Ortega en el año 2008, en donde las persecuciones políticas y las restricciones a las libertades y derechos de su población se han traducido en el régimen político más transgredido de los países evaluados, visible en sus bajos indicadores democráticos. Desde el año 2010, se convierte en el primer país en la región en dar el paso hacia el autoritarismo desde las transiciones a la democracia a inicios de los noventa. Sus puntuaciones actuales en los indicadores V-Dem son comparables incluso con las vistas antes del inicio de los procesos de paz, cercanas a las valoraciones durante la dictadura de Anastasio Somoza.

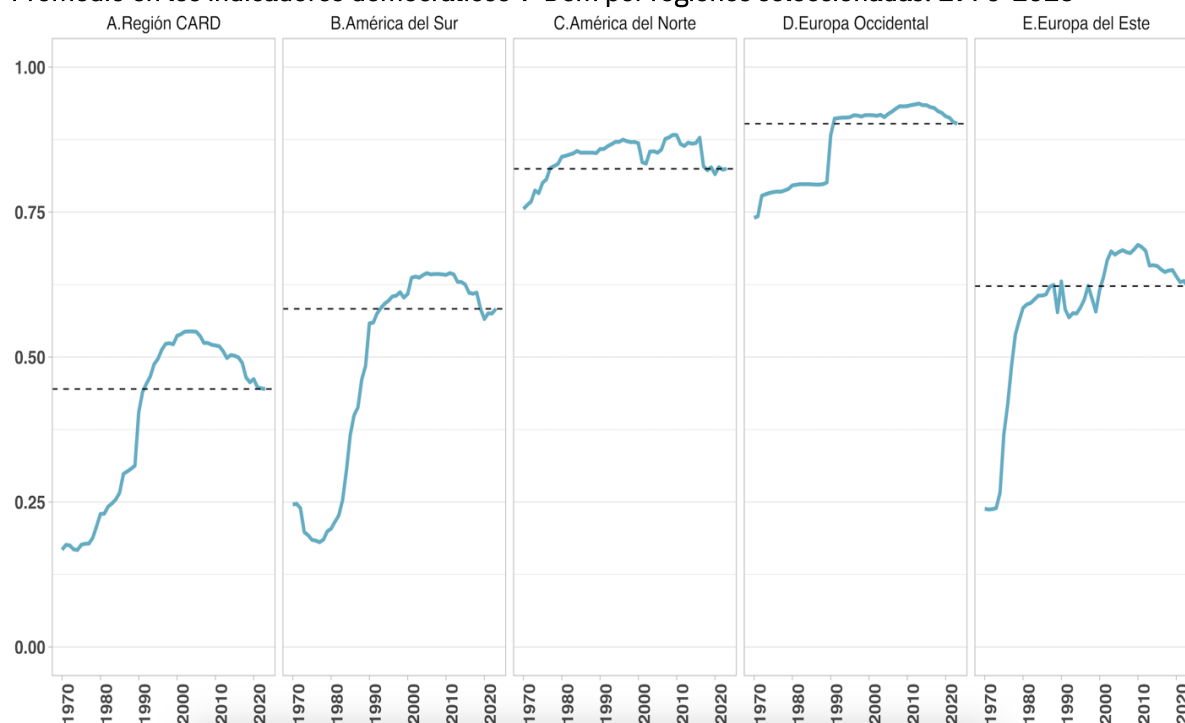
Tanto El Salvador como Nicaragua, comparten correlato en sus múltiples regresiones políticas a partir de la llegada de líderes autoritarios al poder, que inicialmente accedieron mediante elecciones democráticas y con un alto respaldo popular, un patrón de comportamiento usual en los nuevos autoritarismos. En ambos casos, esto sucede después de varios años de estancamiento en sus procesos democratizadores, es decir líderes fuertes que se acentúan en las bases de un sistema democrático debilitado.

Como parte de esta investigación, llevamos a cabo un análisis detallado comparando los indicadores sobre democracia por periodo en la región CARD con otras regiones del mundo. El objetivo es evaluar en qué medida la región CARD se asemeja o difiere de otras latitudes en cuanto a sus aspiraciones democráticas en relación con otros países. En el gráfico 2 se puede

observar la visualización del promedio en las 5 dimensiones sobre democracia en perspectiva comparada<sup>2</sup>.

Gráfico 2

Promedio en los indicadores democráticos V-Dem por regiones seleccionadas. 1970-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Coppedge et al., 2024.

El análisis revela que, en todas las regiones seleccionadas para la comparación, se observan resultados de gran variación entre regiones. En cada gráfico, la línea punteada negra representa el valor actual, con el cual cierra el período analizado. Cuando esta línea punteada está por debajo de la cifra máxima, a nivel histórico, esto refleja retrocesos o estancamientos en el proceso democrático regional.

Los países centroamericanos enfrentan múltiples desafíos de cara a una estabilidad democrática regional. No todos ellos comparten los mismos problemas y las evaluaciones presentadas en este apartado reportan resultados mixtos. Mientras algunos países involucionan, otros dan señales positivas de recuperaciones que deben ser impulsadas. No es posible asegurar que en el panorama político actual exista una tendencia regional clara y

<sup>2</sup> La escala del indicador tiene una dirección positiva de 0-1, en donde valores más bajos representan un entorno menos democrático y valores más altos mejores condiciones democráticas.

fácilmente identificable. Según las evidencias empíricas analizadas, no todos los países parten del mismo punto ni se dirigen en la misma dirección, mientras algunos ceden ante la deriva autoritaria, otros aún luchan por la sobrevivencia de su democracia.

Este comportamiento no es propio y ni único de nuestra región, sino que se enmarca en un proceso global más amplio en el cual la mayor parte de las democracias actuales se encuentran bajo amenazas. Un panorama tan complejo, requiere un análisis más detallado para comprender en profundidad la situación actual de los sistemas políticos centroamericanos y sus implicaciones para la calidad de vida en estas sociedades. Los siguientes apartados están dedicados a “desmenuzar” los detalles de los indicadores internacionales, a partir de ciertas dimensiones clave para comprender el estado de situación de los derechos y libertades políticas.

## **Hilando en los detalles: dimensiones analíticas para el diagnóstico democrático regional**

### **Libertad de asociación y expresión en los países CARD**

Las libertades políticas se refieren al grado en que los individuos pueden expresar sus opiniones por cualquier medio sin temor a represalias del poder político, y tienen la capacidad de organizarse y participar en grupos políticos (Bowman et al., 2005). Estas libertades tienen implicaciones significativas para la convivencia democrática, ya que las sociedades con mayores libertades están en mejor posición para fiscalizar las acciones de las autoridades políticas y expresar su descontento con las decisiones tomadas. Este tipo de rendición de cuentas, como señala O'Donnell (1999), se conoce como "vertical accountability", es decir el grado en que los ciudadanos tienen el poder de responsabilizar al gobierno ejecutivo.

El indicador de libertad de asociación abarca las posibilidades o limitaciones de la ciudadanía para organizarse en partidos políticos, organizaciones de sociedad civil (OSC) y sindicatos. Actualmente Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Honduras, en menor medida, presentan condiciones estables para la organización y acción política. Desde 1970 y hasta hace pocos años, la mayor parte de los países muestran avances en este indicador. El caso

hondureño y dominicano, aún con descensos en la primera década del presente siglo, en los últimos años han demostrado cierta recuperación.

En Guatemala y El Salvador, después de décadas de progreso, los indicadores muestran retrocesos que los ubican en el año 2020 en niveles similares a los que tenían hace casi 30 años, similares a los observados entre 1992 y 1994 respectivamente. A pesar de que las Constituciones de estos países protegen explícitamente el derecho a la libre asociación, en la práctica, las autoridades políticas han implementado diversas estrategias para obstaculizar y desarticular a la sociedad civil.

En El Salvador se han reportado casos de intimidación y represalias dirigidas hacia organizaciones que velan por los derechos humanos. Según estas denuncias, se han producido registros arbitrarios y abusos de autoridad en las sedes de estas organizaciones y en las residencias de sus representantes, llegando incluso al punto de amenazar la integridad de dichas personas (Deutsche Welle, 2023).

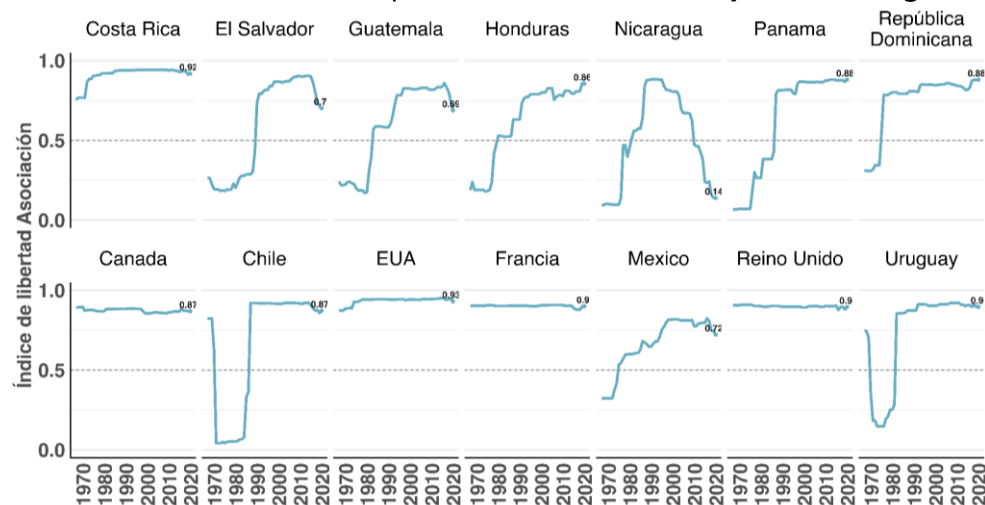
En el año 2021, la Ley de Agentes Extranjeros impulsada por la administración Bukele generó estado de alerta en ONG internacionales. Esta ley busca cobrar un impuesto a todas las organizaciones que reciben fondos extranjeros bajo la premisa de la seguridad nacional. También prohíbe participar en actividades de carácter político que sean consideradas un atentado contra el orden y la estabilidad (Miranda, 2021). Según ha advertido Human Rights Watch (2021), en el fondo la ley se utilizará como herramienta política para sofocar a la sociedad civil.

En Guatemala, la CIDH se pronunció contra el Decreto 4-2020, promulgado por la administración Giammattei, que reformaba la Ley de Organizaciones No Gubernamentales y el Código Civil. Estas reformas establecían requisitos excesivos para la inscripción, funcionamiento y fiscalización de ONG nacionales e internacionales, permitían limitar el acceso a financiamiento extranjero por motivos ambiguos de "orden público" y otorgaban al Ejecutivo facultades discrecionales para disolver organizaciones. Según la CIDH, estas medidas contravienen estándares internacionales y podrían restringir arbitrariamente la labor de las ONG y defensores de derechos humanos. Por ello, se exhortó al Estado a derogar dichas

reformas en favor de la libertad de asociación y el pleno ejercicio de los derechos humanos (OAS, 2021).

En Nicaragua, los abusos de poder contra los diferentes grupos políticos muestran un comportamiento propio de las dictaduras más severas conocidas dentro y fuera de la región. Esto también implica poco espacio para la pluralidad política, en donde las voces disidentes son censuradas por el régimen Ortega-Murillo. Entre el año 2018 y el 2021, la Asamblea Nacional prohibió poco más de 34 ONG (Tristán, 2021). Además, en 2020 se aprobó la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, que restringe la acción de organizaciones internacionales al exigir que personas y entidades calificadas como agentes extranjeros se abstengan de intervenir en política interna, bajo pena de sanciones legales. Asimismo, prohíbe financiar o promover organizaciones, movimientos o asociaciones políticas, lo que limita significativamente el trabajo de la sociedad civil y acentúa el control del régimen (Medrano, 2020).

Gráfico 3  
Índice de libertad de asociación países seleccionados dentro y fuera de la región. 1970-2023

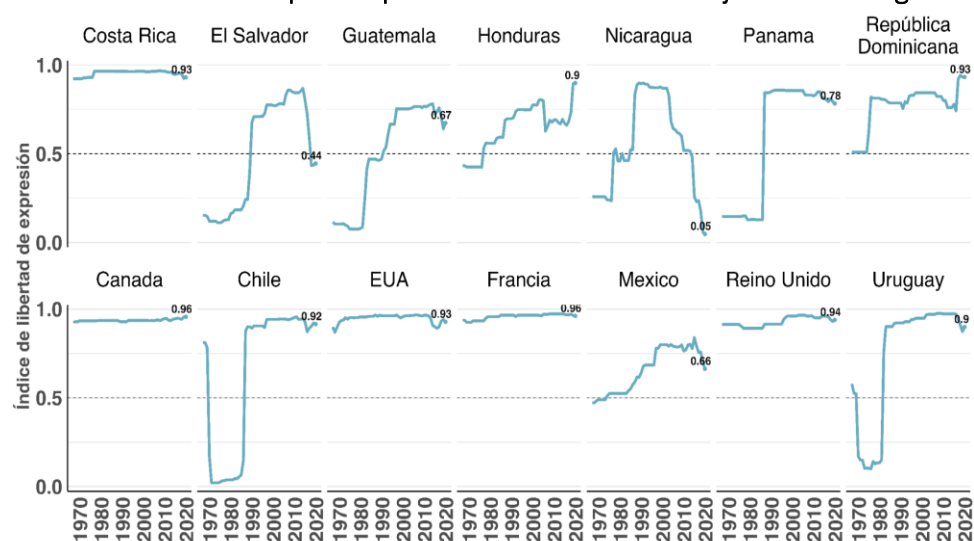


Fuente: Elaboración propia con datos de Coppedge et al., 2024.

La libertad de prensa y la libertad de expresión en el mundo están enfrentando presiones políticas significativas, como indican los informes recientes de Reporteros sin Fronteras (2024). Estos han expresado preocupaciones sobre las debilidades de los Estados de Derecho en asegurar un entorno propicio para un periodismo plural, seguro e independiente. Actualmente, la región CARD no escapa a estas tendencias, aunque con variaciones acordes con los contextos políticos y sociales de cada país.

Gráfico 4

Índice de libertad de expresión países seleccionados dentro y fuera de la región. 1970-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Coppedge et al., 2024.

Costa Rica ha mantenido consistentemente un alto nivel de libertad de expresión, sin embargo, desde el año 2021 el índice ha reflejado leves disminuciones, particularmente en su dimensión de autocensura de los medios de comunicación<sup>3</sup>. En contraste, Honduras ha mostrado mejoras notables en los últimos años, especialmente desde 2019, logrando un índice de 0.89 en 2023, una recuperación de 0,20 puntos con respecto a hace 4 años en esta misma medición. Panamá, aunque ha experimentado altibajos, ha mantenido una tendencia relativamente estable en las últimas décadas y República Dominicana ha mejorado significativamente, con un índice alto de 0.93 en 2023.

<sup>3</sup> La autocensura de medios de comunicación implica que, para evitar posibles represalias del poder público, los medios evitan abarcar ciertos temas y posiciones.

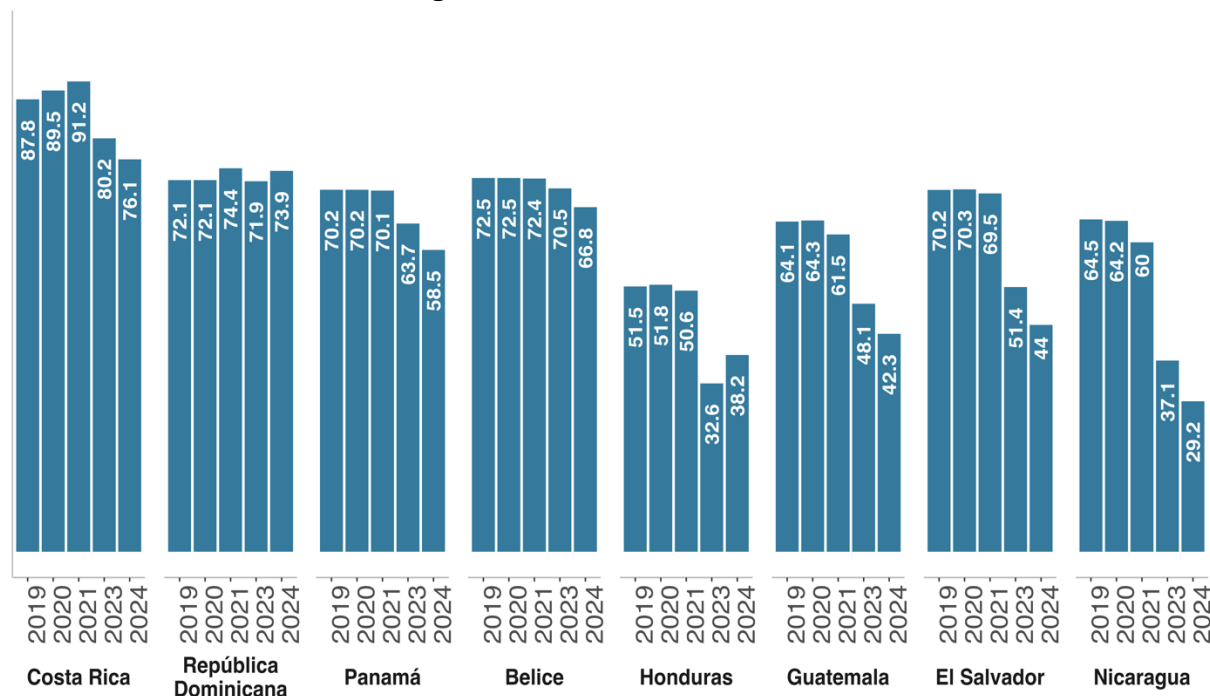
Nicaragua presenta niveles consistentemente bajos y preocupantes de libertad de expresión a lo largo del período, con un valor mínimo de 0.05 en 2023, el valor más bajo todo el periodo analizado. El Salvador ha mostrado fluctuaciones significativas. Después del cese de la guerra y la recuperación democrática muestra un balance mayormente positivo en el indicador, pero la llegada al poder de Nayib Bukele marca el punto de inflexión y muestra un retroceso significativo hasta alcanzar un nivel comparable con el que tenía a mediados de la década de los ochenta y principios de los noventa. Guatemala ha tenido variaciones notables a lo largo del tiempo, con descensos marcados en las décadas de 1960 y 1970 y una recuperación moderada posterior, situándose en 0.67 en 2023.

La situación de la región CARD contrasta con la evolución histórica y situación actual de otros países como Canadá, Estados Unidos, Francia y el Reino Unido que han mantenido niveles muy altos de libertad de expresión desde 1970 lo que se asocia con un entorno sólido y seguro para la libertad de prensa y la libertad de expresión. Chile ha mostrado un aumento gradual en la libertad de expresión desde los años 1990, alcanzando 0.92 en 2023, después de un periodo de baja significativa durante la dictadura de Pinochet. México ha registrado mejoras desde mediados de la década de 1990, alcanzando un valor de 0.66 en 2023, aunque aún se encuentra por debajo de otros países de la muestra.

Por la naturaleza y rol de los medios de comunicación en una sociedad en cuanto a su carácter informativo e investigativo, es de esperar que su relación con los Gobiernos y el poder político se torne compleja y hasta conflictiva. Una escalada en el conflicto entre ambos actores políticos puede traducirse en escenarios que atenten contra la libertad de expresión y limitación de las voces críticas.

De forma complementaria, el Índice de Libertad de Prensa, elaborado por Reporteros sin Fronteras, muestra retrocesos en todos los países, excepto en República Dominicana, durante el periodo 2019-2024 (gráfico 5). Este índice evalúa el contexto para el ejercicio periodístico en siete indicadores: pluralismo, independencia de los medios, entorno y autocensura, marco legal, transparencia, calidad de la infraestructura, y agresiones.

Gráfico 5  
Índice de Libertad de Prensa en la región CARD. 2019-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Reporteros sin fronteras, varios años.

En Costa Rica el indicador ha mostrado deterioros en lapsos cortos de tiempo, entre el 2022 y el 2023 su clasificación pasó de “buena” a “satisfactoria”. Según el informe elaborado por Reporteros sin Fronteras (2024), esto se debe a las constantes fricciones entre el Poder Ejecutivo y algunos medios de comunicación. En el 2022 el Gobierno sometió a medios de comunicación y periodistas a ataques verbales y algunas entidades estatales se negaron a proporcionar a los medios información de interés público. Como consecuencia, varios medios de comunicación han denunciado ante la Sala Constitucional lo que han considerado limitaciones en la libertad de prensa. En octubre del 2022, una sentencia de este tribunal anuló la orden sanitaria del gobierno que impedía el uso del “Parque Viva” un terreno utilizado para eventos y que representa una de las principales actividades económicas del medio La Nación (Madrigal, 2022).

En Panamá, entre 2021 y 2024, se ha observado un deterioro significativo en la libertad de prensa, reflejado en evaluaciones recientes que señalan una situación “problemática”. Aunque la ciudadanía tiene acceso a una amplia variedad de medios de comunicación, persisten casos de intimidación en el ejercicio del periodismo, especialmente al cubrir temas de corrupción (Freedom House, 2023). Un ejemplo notable es el del periodista Mauricio Valenzuela, quien tras publicar una serie de reportajes que implicaban a una diputada en funciones, fue acusado de acoso en los tribunales panameños. En 2022 el Ministerio Público desestimó el caso.

Un comportamiento similar se ha reportado en Belice, donde el gobierno ha acusado a los medios de comunicación de "sensacionalismo" y los periodistas ocasionalmente enfrentan intimidaciones o acosos. En este país, las fuentes de financiamiento provienen en gran medida de la publicidad estatal, lo que ha creado un escenario de alta polarización en el que los medios han debido mostrar su lealtad a uno de los dos partidos políticos dominantes (Reporteros Sin Fronteras, 2024). Aunque la normativa reitera el derecho a la libertad de expresión, la Constitución permite restricciones bajo situaciones excepcionales (Chacón, 2022).

En la República Dominicana, la tendencia en materia de libertad de prensa ha sido contraria a la observada en otros países de la región. Durante los años analizados, la libertad de prensa se ha mantenido constante en niveles satisfactorios. Un aspecto clave es la ausencia de obstrucciones sistemáticas por parte del gobierno al ejercicio del periodismo. No obstante, el Código Penal aún contempla el encarcelamiento de periodistas por difamación o calumnia. En 2022, el Poder Ejecutivo nombró una comisión para revisar y actualizar la ley sobre libertad de expresión vigente desde 1960 (Rodríguez, 2024). Esta iniciativa es una señal mayormente positiva, ya que busca adaptarse a los estándares internacionales para la protección de las garantías individuales.

La situación se torna más adversa en Guatemala y El Salvador. En términos históricos, estos países han tenido problemas para garantizar un ejercicio pleno de la libertad de prensa y libertad de expresión. En tiempos recientes, estos pilares fundamentales de la democracia se han visto transgredidos. Según el indicador de Reporteros sin Fronteras (2024), en Guatemala y El Salvador el entorno para el periodismo se ha vuelto “difícil”.

En El Salvador, los medios de comunicación se encuentran en una situación complicada desde el ascenso a la presidencia de Nayib Bukele, quien ha adoptado una postura hostil hacia los periodistas que critican su administración. La estrategia del presidente ha sido acusar a los medios críticos de su gestión como “enemigos” del pueblo y afines a las élites tradicionales. El 25 de septiembre del 2020, mediante cadena nacional la administración Bukele anunció públicamente la investigación al periódico digital *El Faro* por supuesto lavado de dinero y evasión de impuestos (Wallace, 2020). Tras encender las alarmas de la comunidad internacional, este medio de comunicación finalmente se vio obligado a trasladar su estructura organizativa hacia Costa Rica (Arroyo, 2023).

En Guatemala el deterioro en su libertad de expresión ha implicado agresiones y procesos judiciales arbitrarios. La intimidación y la difamación contra periodistas en el desempeño de su labor ha sido una constante durante los últimos años en Guatemala. Según reporta la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), en el año 2021 se dieron aproximadamente 135 casos de agresiones a periodistas, mientras que el 2022 cerró con 117 (Álvarez, 2023). Para el año 2023 esta misma organización contabiliza un total de 20 periodistas en el exilio (García, 2024).

En el 2022 trascendió ante la opinión pública la detención de José Rubén Zamora fundador de *El Periódico*, un medio de comunicación especializado en periodismo de investigación, el cual fue sentenciado a 6 años de prisión tras un proceso judicial poco transparente y con irregularidades (Amerise, 2023). Recientemente su condena quedó anulada en el 2023 por apelación, sin embargo, este continúa en prisión a la espera de un nuevo juicio.

Por otro lado, Honduras y Nicaragua presentan los escenarios más complejos para la libertad de prensa en toda la región. Actualmente Honduras es uno de los lugares más peligrosos para periodistas de todo el continente, debido a que los trabajadores de medios opositores o comunitarios a menudo son víctimas de acoso, campañas de intimidación, amenazas de muerte y agresiones físicas. Las fuerzas de seguridad, especialmente la policía militar y el ejército, son las principales responsables de estos abusos y actos violentos contra los medios (Reporteros sin Fronteras, 2022).

El fin de una década en el poder del Partido Nacional y la victoria de Xiomara Castro en las elecciones nacionales del 2021, parece no haber cambiado sustancialmente las condiciones en las que se encuentra el periodismo en este país. Aunado a esto, el marco legal es uno de los más débiles de la región para proteger la libertad de prensa y expresión. En 2020 se aprobó un nuevo Código Penal que, según señala el último informe de Reporteros sin Fronteras (2024), contiene artículos que son contrarios a los estándares internacionales de derechos humanos y representa una amenaza a la libertad de expresión.

En el 2022 se contabilizaron al menos 5 asesinatos a periodistas (El Herald, 2023). Del mismo modo, el Comité por la Libre Expresión ha denunciado que en los últimos 20 años se han dado al menos 97 asesinatos. El 2023, según el reporte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, informó haber registrado 53 casos de agresiones contra periodistas en el cumplimiento de su trabajo (La Tribuna, 2023).

En Nicaragua, desde las protestas de 2018, el gobierno de Ortega ha promulgado una serie de leyes, adoptadas en 2020, que se han utilizado para atacar a opositores y periodistas independientes. Entre ellas se encuentra una ley especial de delitos cibernéticos (Divergentes, 2022), utilizada para condenar al periodista Miguel Mendoza por criticar al gobierno en redes sociales, quien fue acusado de difundir noticias falsas y sentenciado a nueve años de prisión (Vílchez, 2023). Actualmente el periodista, junto con otros 6 detenidos, fueron liberados y expulsados del país.

En 2021, la policía nacional irrumpió sin una orden judicial en las oficinas del diario *La Prensa*, el cual no ha podido publicar una edición impresa desde entonces y sigue bajo ocupación. El director general del periódico, Juan Lorenzo Hollman Chamorro, y su exdirector, Pedro Joaquín Chamorro Barrios, fueron sentenciados a 18 y 20 meses de prisión, respectivamente. Este ataque contra *La Prensa* formó parte de una serie de arrestos de directores de medios y periodistas, acusados sin pruebas de lavado de dinero o traición. Anteriormente, en 2018, los medios *Confidencial* y *100% Noticias* ya habían sufrido redadas y confiscaciones (Reporteros sin Fronteras, 2023).

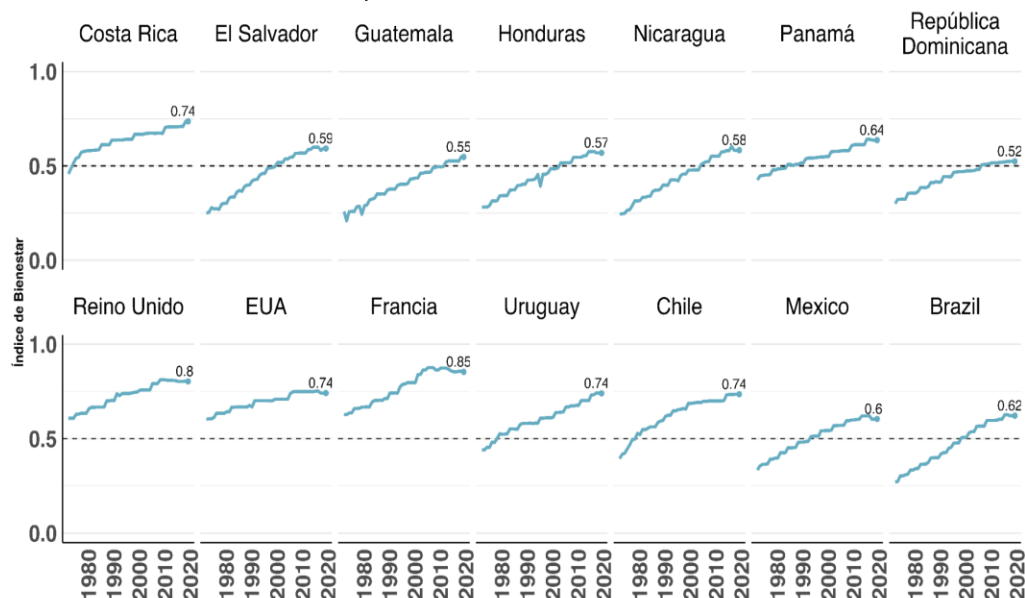
## **Democracia y bienestar de la población**

Una de las premisas fundamentales de la democracia es la promesa de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Esta cuestión no es trivial, dado que la democracia implica el gobierno del pueblo. Por lo tanto, es importante entender cómo las democracias estables y robustas generan mejores condiciones de vida para su población. En esta sección se utiliza el Índice de Bienestar Básico desarrollado por IDEA Internacional para analizar el grado en que se satisfacen las necesidades básicas de la población. Este indicador se basa en datos de desarrollo humano en cada país, como la tasa de mortalidad infantil, la esperanza de vida, la alfabetización, entre otros aspectos clave. Adicionalmente, se consideran otros indicadores relacionados con la desigualdad y el gasto público en salud y educación para acercarse al análisis de como los Estados administran y redistribuyen los recursos.

De acuerdo con el primer indicador, Costa Rica y Panamá destacan como los países de la región con los niveles más altos de bienestar para su población, lo que refleja una capacidad estructural superior para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes. En el contexto latinoamericano, Costa Rica tiene niveles similares a los de Uruguay y Chile, países que también son reconocidos por sus democracias liberales positivamente evaluadas por los indicadores internacionales.

En contraste, República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Honduras presentan niveles persistentemente bajos en la satisfacción de las necesidades de su población en términos comparativos.

Gráfico 6  
Índice de Bienestar Básico en países seleccionados. 1980-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA internacional.

Siguiendo los aportes de Chacón (2022), el cuadro 2 expone los resultados de la inversión social per cápita en perspectiva comparada para cada país. Costa Rica destaca notablemente como el país con mayor inversión en tres de las cuatro categorías: justicia, educación y salud. Su gasto judicial por habitante asciende a \$153.91 (2018), muy por encima del promedio regional. Por otro lado, Nicaragua se encuentra en el extremo opuesto, con apenas \$4.53 (2011) en esta categoría.

**Cuadro 2**

**Gasto por habitante en educación, salud, justicia y fuerzas armadas, países de la región CARD**

(en dólares)

Indicador (último año disponible)	Belice	Costa Rica	Panamá	República Dominicana	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Gasto judicial per cápita	25,42 (2018)	153,91 (2018)	33,95 (2018)	14,79 (2018)	38,2 (2018)	16,04 (2018)	10,4 (2017)	4,53 (2011)
Gasto militar per cápita	53,43 (2019)	N/A	N/A	63,33 (2019)	48,16 (2019)	19,29 (2019)	44,69 (2019)	12,56 (2019)
Gasto en educación per cápita	N/A	849,8 (2019)	518,2 (2019)	332,8 (2018)	153,7 (2019)	133,1 (2019)	123,8 (2019)	89,8 (2019)
Gasto en salud per cápita	N/A	105,7 (2018)	270,3 (2018)	138 (2018)	95,7 (2018)	48,1 (2018)	59,9 (2018)	69,9 (2018)

Fuente: Chacón, 2022 con datos Estadísticas de Centroamérica del Estado de la Región y CEPALStat.

En cuanto al gasto militar, República Dominicana lidera con \$63.33 por habitante (2019), seguida de cerca por Belice con \$53.43 (2019). En contraste, Nicaragua vuelve a situarse como el país con menor inversión en este rubro, con un gasto de solo \$12.56 por habitante (2019).

El gasto por cada habitante en educación es otro ámbito donde Costa Rica lidera en el grupo de países, destinando \$849.8 por habitante (2019), una cifra significativamente mayor en comparación con otros países de la región. Panamá ocupa el segundo lugar en este indicador con \$518.2 (2019), mientras que Nicaragua, con un gasto de apenas \$89.8 (2019), queda nuevamente en la posición más baja, lo que significa desafíos considerables en la atención de este sector clave para el desarrollo humano.

En cuanto al gasto en salud per cápita, refuerza a Panamá y Costa Rica como países con mayor inversión en esta materia, seguidos por República Dominicana. Para el año 2018 Guatemala fue el país con menor inversión por habitante en salud de los países analizados.

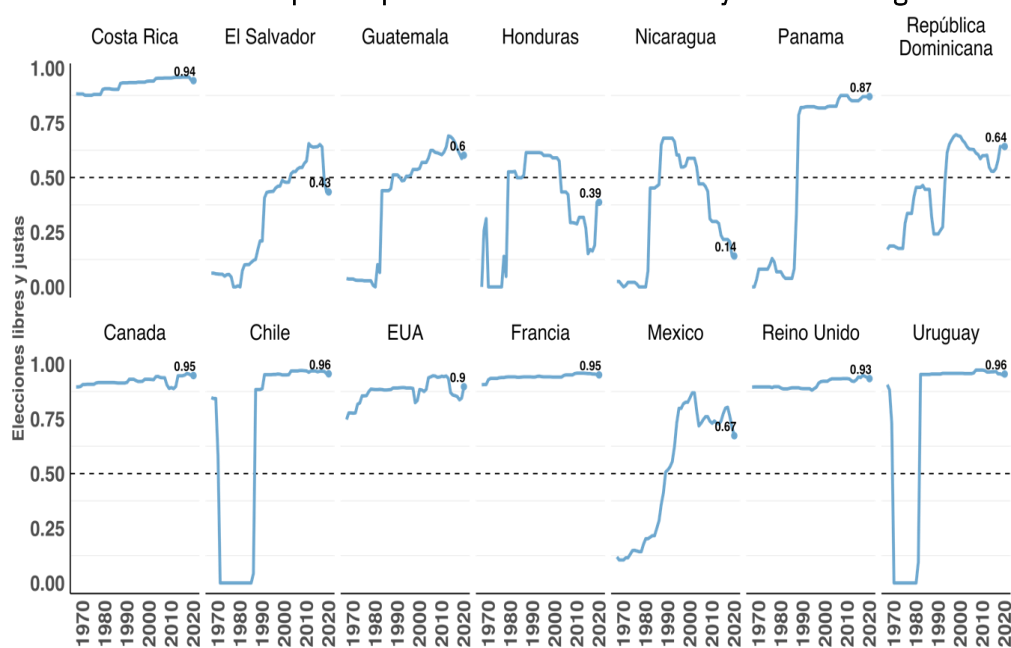
## Integridad de las elecciones y pluralidad política en la región CARD

El Índice de Elecciones libres y justas connota la ausencia de fraude en el registro, irregularidades sistemáticas, intimidación gubernamental a la oposición, compra de votos, violencia electoral y autonomía del cuerpo electoral. Se utiliza este indicador para analizar la fortaleza en materia electoral en todos los países de la región y algunos países seleccionados fuera de ella (gráfico 7).

Durante las décadas de los setenta y los ochentas los países de Centroamérica y República Dominicana enfrentaron debilidades estructurales para asegurar el acceso al poder público mediante elecciones democráticas. Después de los Acuerdos de Paz (1986-1987), todos los países experimentaron avances sustanciales, sin embargo, en las últimas dos décadas se han presentado retrocesos o en el mejor de los casos estancamientos, que además evidencian la fragilidad en el proceso de democratización regional.

Gráfico 7

Índice de elecciones limpias en países seleccionados dentro y fuera de la región. 1970-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Coppedge et al., 2024.

Costa Rica, Panamá y República Dominicana (este último en menor medida), actualmente son los países que reflejan elecciones consistentemente transparentes y justas. Costa Rica ha asegurado la alternancia en el poder mediante elecciones sin interrupciones desde hace más de 70 años, consolidándose como el país con la democracia más longeva de la región. República Dominicana y Panamá, aunque con pasados históricos dictatoriales, han sido estables en material electoral como se ha reportado en análisis anteriores realizados por el Estado de la Región (Alfaro et al., 2021, Chacón, 2022).

En Costa Rica desde el año 2023, la Asamblea Legislativa aprobó la conformación de una comisión especial para el análisis de reformas electorales. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de este país también presentó cuatro proyectos de ley para fortalecer la democracia electoral costarricense. Entre los temas sometidos a debate se incluye la realización de cambios en la contribución estatal al financiamiento partidario y la regulación de la propaganda (Madrigal, 2022).

Para las elecciones municipales celebradas en febrero del 2024, la presidenta del TSE de Costa Rica llamó la atención sobre el aumento de la polarización y campañas de desinformación digital y mencionó que nunca antes en la historia de ese país, el TSE habría enfrentado tantos ataques de deslegitimación e intentos de obstruir el proceso electoral (Martínez, 2024).

Panamá tuvo elecciones en mayo del 2024, su séptimo proceso electoral desde su transición a la democracia. Durante el 2021, la Asamblea Nacional aprobó varias modificaciones al código electoral, algunas de estas reformas, introducidas por legisladores sin consultar al cuerpo electoral del país, fueron fuertemente criticadas por organizaciones de la sociedad civil debido a que, a su juicio, disminuían la transparencia y la rendición de cuentas (Almanza, 2022).

También generó un amplio debate sobre la legitimidad de la candidatura del expresidente Ricardo Martinelli. Tras la prohibición de continuar como candidato presidencial por escándalos de corrupción, designó a José Raúl Molino como su sustituto quien resultó ganador de las elecciones. En marzo del 2024 la Corte Constitucional admitió una acción de inconstitucionalidad por la decisión tomada, sin embargo, su candidatura finalmente fue

aprobada por este tribunal (France24, 2024). A la puerta de las elecciones, uno de los principales temas discutidos en la campaña fueron la lucha contra la corrupción, la caída en los rendimientos económicos del país a raíz de las sequías en el Canal y las regulaciones fronterizas para el tránsito de personas migrantes.

República Dominicana también tuvo elecciones generales y municipales en el año 2024 en las que fue elegido Luis Abinader como presidente. Los reportes de misión electoral elaborados por la OEA destacaron que “es posible generar avances sustantivos en los procesos electorales en un corto plazo, cuando las instituciones atienden las preocupaciones de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, con el apoyo de las diversas instituciones del país, la sociedad civil y la cooperación y observación internacionales”

([https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=D-008/24](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-008/24)) y reconoció que institucionalidad electoral del país había salido fortalecida.

En el informe de la OEA de los anteriores comicios se reconoció como positivo la implementación de recomendaciones realizadas en misiones anteriores a la normativa electoral recientemente aprobada, sin embargo, expone desafíos concretos durante la implementación del proceso. Por ejemplo, aún se señaló la falta de protocolos claros ante situaciones concretas y poca homogeneización de los documentos oficiales. En términos del financiamiento de partidos políticos destacó el incumplimiento de la normativa en esta materia y la incapacidad material y humana del órgano electoral de hacerla cumplir. Del mismo modo, aunque en la normativa ha habido avances con respecto a la representación política de las mujeres, en la práctica hay poco compromiso de las organizaciones políticas por hacerla cumplir (MOE/OEA, 2020).

A partir del 2021 hubo un fuerte debate sobre la decisión del Tribunal Constitucional de invalidar la ley que asignaba la jurisdicción al TSE para juzgar los delitos electorales, reconociendo en su lugar a los tribunales penales ordinarios (Freedom House, 2023). Esta fragmentación de las competencias del cuerpo electoral provoca erosiones en la independencia de la entidad, que por su naturaleza de juez electoral es clave procurar libre funcionamiento y evitar los vacíos legales que generen incertidumbre en sus decisiones.

Aunque Belice no es evaluado por el indicador, según su último reporte Freedom House (2023) las elecciones pueden ser consideradas como libres y las leyes electorales por lo general son justas. Únicamente se han señalado disparidades en las circunscripciones electorales que no han sufrido actualizaciones desde hace casi 40 años. Destaca en su panorama político la aprobación en el año 2022 de una comisión que se encargará de revisar y dirigir un proceso de reforma constitucional en el país.

El caso de Guatemala, a pesar de que sus evaluaciones pueden considerarse al menos regulares y consistentemente estables en las últimas dos décadas, su democracia electoral enfrentó un episodio de turbulencia política durante las elecciones de 2023. La campaña electoral estuvo marcada por una alta judicialización y acciones controvertidas del Ministerio Público, que investigó al Tribunal Supremo Electoral en múltiples casos penales (Cuevas, 2023).

Uno de los temas que marcó el periodo pre-electoral, fue la descalificación de los candidatos con posibilidades de enfrentar al status quo consolidado por los vínculos del presidente Giammattei (García et al., 2023). Registros recopilados por la OEA, identificaron al menos un 10% del total de candidaturas fueron excluidos de la contienda, incluyendo cuatro binomios presidenciales. Dentro de estos ataques destaca la descalificación de Carlos Pineda, quien lideraba las encuestas, aduciendo irregularidades en la conformación de su partido (Delcid, 2023).

El rol protagónico del Ministerio Público ha sido clave para sembrar un clima de incertidumbre al cuestionar la legitimidad de las elecciones y en especial del partido Movimiento Semilla del candidato Arévalo (Castillo y Pineda, 2023), quien finalmente fue elegido presidente en segunda ronda contra la candidata Sandra Torres. El 8 de diciembre, la fiscalía solicitó la anulación de las elecciones y retiro de las credenciales del candidato electo, señalando irregularidades en el proceso electoral y en la conformación del partido ganador de las elecciones (Arroyo, 2023).

Esto provocó reacciones de voces críticas dentro y fuera del país, la OEA denunció la situación como un intento de “golpe de Estado” por los grupos en el poder y afines a la gestión de Giammattei (BBC, 2023). Las movilizaciones sociales en defensa de la democracia, errores sistemáticos cometidos por la élite corrupta y la vigilancia de la comunidad internacional fueron factores de peso asociados a convertir una elección con tintes autoritarios en una resistencia de la democracia electoral en el país (Schwartz y Isaacs, 2023).

En El Salvador y Honduras la calidad de la elección de un gobierno representativo mediante elecciones libres y justas enfrenta desafíos más profundos. Después de varios años de mejoras en sus sistemas electorales, existen retrocesos durante los últimos años. En el caso de Honduras, aunque aún muy por debajo de los estándares internacionales para asegurar que se encuentra en un rendimiento deseable de su modelo de selección de autoridades, ha registrado constantes mejoras en años 3 años consecutivos, particularmente a partir de un proceso de reformas electorales profundas desde el año 2019 (MOE/OEA, 2023).

En El Salvador, el escenario electoral se ha visto mayormente erosionado. Las elecciones celebradas en febrero del 2024 fueron declaradas como inéditas por la Misión de Observación Electoral de la OEA y varios medios internacionales, al ser la primera elección desde la vida democrática del país en realizarse bajo un régimen de excepción promovido para enfrentar la ola de violencia del país. Del mismo modo, es la primera vez que un presidente en ejercicio de sus funciones compite por un segundo mandato consecutivamente, esto como resultado de una sentencia de la Sala Constitucional en la que reinterpreto el artículo 152 de la Constitución y en la que se señala que “existe prohibición únicamente cuando se trate de un Presidente que busque una candidatura cuyo período inmediato anterior a la misma haya ejercido ya la Presidencia, de ahí que, ilegítimo sería promover la continuidad del Presidente o una reelección más allá de los diez años, es decir, más allá de dos períodos” lo que fue considerado como una instrumentalización de las instancias judiciales para remover los límites a los mandatos presidenciales, situación que había sucedido ya antes en Nicaragua y resulta en un motor precursor del régimen autoritario (MOE/OEA, 2024).

La Misión observó con preocupación que el 18 de enero de 2023 la Asamblea Legislativa modificara el artículo 295 del Código Penal para agregar, dentro de la figura del fraude electoral, una pena de 10 a 15 años para aquellas personas que dificulten la inscripción de candidaturas que cumplan requisitos establecidos en las leyes, lo cual va en contra estándares interamericanos y universales sobre la independencia de los órganos judiciales y electorales (MOE/OEA, 2024).

En Nicaragua a pesar del cumplimiento de los plazos para la organización de elecciones periódicas, estas han perdido legitimidad y credibilidad debido al evidente incumplimiento de las garantías mínimas de libertad y autenticidad en los procesos políticos y electorales (Chacón, 2022). Actualmente su indicador de elecciones libres y justas reporta el rendimiento más deficiente de toda la región, sus valoraciones no han evidenciado ninguna mejoría desde hace ya 20 años consecutivos en la medición y por el contrario aumentan los retrocesos.

Las debilidades de su sistema no sólo han permeado la autonomía de los órganos electorales y judiciales como en otros casos, sino que además ha implicado la obstaculización férrea y violenta de la oposición política para impedir su participación en la contienda electoral. El régimen Ortega-Murillo ha liderado estas detenciones como estrategia para perpetuarse en el poder. Para las elecciones del 2021, se detuvieron 7 personas precandidatas a la presidencia y al menos 30 líderes opositores de diversos movimientos. (MOE/OEA, 2021).

Entre ellas destaca el arresto domiciliario de Cristiana Chamorro Barrios, hija de la expresidenta Violeta Barrios de Chamorro. El arresto se dio tras su aspiración de ser candidata presidencial en oposición al cuarto mandato presidencial consecutivo de Daniel Ortega (Artavia, 2021). Otras medidas adoptadas han sido la cancelación de las personerías a jurídicas a los principales partidos políticos de oposición por parte del órgano electoral, por motivos débilmente justificados (Miranda, 2021). Los informes de la OEA (2021), también advirtieron sobre la cooptación del Consejo Supremo Electoral al servicio del Ejecutivo y una reforma electoral con graves faltas y retrocesos a los derechos políticos de las personas nicaragüenses.

## **Restricción del poder gubernamental y la corrupción**

Además de cumplimiento de garantías mínimas para asegurar una transición pacífica del poder político mediante elecciones, o más formalmente lo que Dahl (1971) considera como “poliarquías”, en este apartado se analizan las capacidades de las instituciones estatales para contener y realizar acciones frente a actos de agentes gubernamentales fuera de sus potestades legales (O’Donnell, 1998). En términos concretos, se evalúa en qué medida las instancias judiciales y legislativas establecen restricciones y previene el abuso de poder<sup>4</sup>.

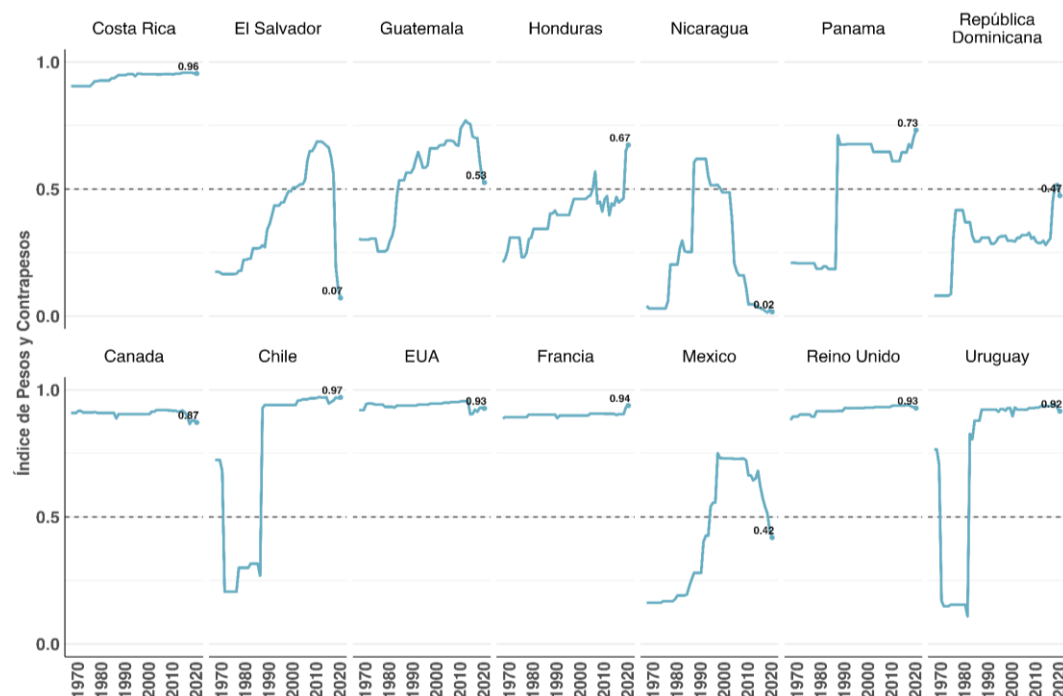
Como se muestra en el gráfico 8, los Estados de los países centroamericanos y de República Dominicana carecen de sistemas fuertes de pesos y contrapesos. El sistema de pesos y contrapesos, también conocido como *checks and balances* en inglés, es un principio fundamental en un sistema democrático que busca evitar la concentración de poder y proteger los derechos de los ciudadanos. Con excepción de Costa Rica, el resto de los países enfrenta debilidades sistémicas para asegurar un balance de control en sus instituciones políticas. Destaca el caso de Panamá, que según su última valoración registrada muestra mejoramientos sustanciales en estos aspectos, encontrándose en sus máximos de la serie de tiempo.

---

<sup>4</sup> Utilizamos el Indicador de Restricción Legislativa y Restricción Judicial de V-Dem project como un promedio simple para analizar las restricciones al poder gubernamental.

Gráfico 8

Índice de Pesos y Contrapesos en países seleccionados fuera y dentro de la región. 1970-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Coppedge et al., 2024.

Por otro lado, en El Salvador y Nicaragua, los resultados son menos alentadores, sus líderes políticos se han encargado de influir particularmente sobre los organismos judiciales y tener una mayor injerencia político-partidaria en sus decisiones. En el año 2021, La Asamblea salvadoreña aprobó una reforma para jubilar a todos sus jueces mayores de 60 años, con lo que se dio un cese de funciones a casi un tercio del personal del sistema judicial (BBC, 2021).

Del mismo modo, meses antes en el mismo año 2021 fueron designados nuevos magistrados en la Corte Suprema por un Congreso completamente controlado por el partido Nuevas Ideas del presidente Bukele. La decisión se dio a raíz de acusar al máximo ente judicial del país de haber actuado en contra de la Constitución al bloquear leyes impulsadas por el actual Gobierno. El control del Poder Judicial fue fundamental en el levantamiento de la restricción de reelección en El Salvador, lo que dio cabida a un segundo mandato y continuidad de su proyecto político. En el 2024 fueron nombradas las últimas cinco magistraturas restantes, de las 15 que integran la Corte Suprema de Justicia (CSJ), lo que es valorado por la Fundación para el Debido Proceso (2024) como “una Corte a la medida del Ejecutivo”.

Fenómeno similar ha ocurrido en Nicaragua desde hace ya varios años. A pesar de su breve periodo de transición democrática, desde la suscripción de los acuerdos de paz en la región este indicador nunca ha mostrado condiciones óptimas para limitar el ejercicio del poder. La elección de Daniel Ortega como presidente en el 2007 marca el punto de mayor deterioro en la serie de tiempo y al igual que en el caso de El Salvador, la perpetuación en el poder del presidente Ortega no habría podido suceder sin un control efectivo del tribunal constitucional del país.

En el 2023 se profundizó el desmantelamiento del Poder Judicial en el país, la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Alba Luz Ramos, fue destituida junto con otros altos funcionarios judiciales, en un acto que algunos consideran irregular, pues según la ley, la Asamblea Nacional es la responsable de tomar dichas decisiones. Este evento coincide con la eliminación de atribuciones clave del Poder Judicial por parte de la Asamblea Nacional, que transfirió varios de sus recursos y funciones a la Procuraduría General del Estado. Estas acciones han sido interpretadas como un movimiento para consolidar aún más el poder del ejecutivo, liderado por el presidente Daniel Ortega y la vicepresidenta Rosario Murillo, reduciendo la independencia judicial y aumentando el control del gobierno sobre el sistema judicial del país (Divergentes, 2023; Paz, 2023).

Guatemala ha transicionado por un periodo de marcada politización de su sistema judicial durante la administración de Alejandro Giammattei. Como se ha detallado en secciones anteriores de este documento, el Ministerio Público ha sido un actor clave en la persecución de medios de comunicación y figuras políticas de oposición.

En mayo del 2022, se renovó la gestión de la fiscal general Consuelo Porras por un periodo de cuatro años más al frente del Ministerio Público. Esta decisión fue sentenciada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos al declarar que por sus actos ha obstaculizado y menoscabado investigaciones en materia de corrupción (Departamento de Estado de EE. UU, 2022). Ante el Congreso de los Estados Unidos la fiscal fue incluida en la lista de actores corruptos y antidemocráticos.

Honduras ha mostrado recuperación constantes y notables en el corto plazo, sin embargo, actualmente enfrenta un déficit crítico en su sistema judicial, con solo un juez disponible por cada 12.485 habitantes, lo que compromete la eficiencia y acceso a la justicia en el país (Flores, 2024). A esta problemática se suma la reciente denuncia de Estados Unidos, que critica los cambios ilegales en las salas del Poder Judicial hondureño. El Subsecretario de Estado para Asuntos del hemisferio occidental de EE. UU., ha condenado estas rotaciones, clasificándolas como un golpe a la legalidad y un obstáculo para la lucha contra la corrupción y el respeto a los derechos humanos en Honduras (El Herald, 2024).

Análisis previos (Chacón, 2022) identificaron que prácticamente todos los países de la región enfrentan desafíos en términos de asegurar procesos de nombramientos judiciales sin injerencia de los grupos gobernantes, así como una carrera judicial consistente en el tiempo. Se identificaron procesos cerrados en la elección de magistraturas con poca capacidad de fiscalización ciudadana. Destaca el caso de Costa Rica, país que desde el año 2022 reformó el reglamento de la Asamblea Legislativa para que la elección de magistrados sea por voto público (Murillo, 2022).

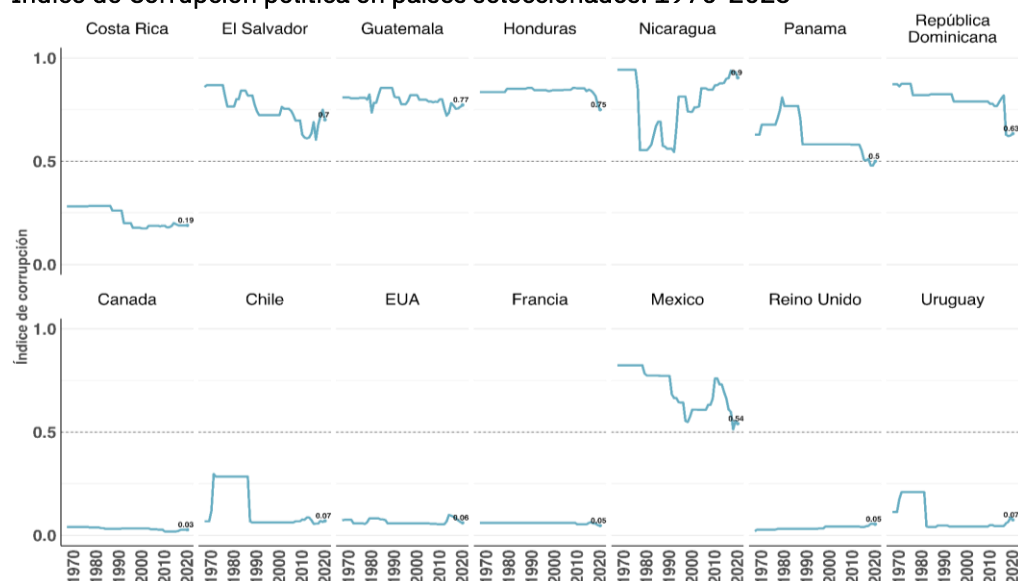
Bajo un escenario institucional con débiles mecanismos de control político, se corre un alto riesgo de que existan altos niveles de corrupción. Como se evidencia en el gráfico 9, los países con menor calidad de pesos y contrapesos también enfrentan mayores niveles de corrupción institucionalizada. Del mismo modo, los casos en los cuales se ha visto mayor calidad de las elecciones, libertades políticas y en general un ambiente más favorable para la democracia, se evidencian menores niveles de corrupción<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> El indicador se evalúa en una escala de 0-1 donde valores inferiores implican menor nivel de corrupción y valores más altos lo contrario.

Gráfico 9

Índice de Corrupción política en países seleccionados. 1970-2023<sup>6</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de Coppedge et al., 2024.

Preocupa el hecho que, el análisis en el largo plazo sugiere persistencias en la corrupción política, los niveles actuales en varios de los países de la región CARD exhiben niveles similares o incluso superiores a los de la década de 1970. Con excepción de Costa Rica y Panamá, el resto de los países centroamericanos y República Dominicana reportan un alto nivel de corrupción, que además ha permanecido constante en el tiempo. Las diferencias se hacen más notorias al contrastar los resultados con los casos seleccionados fuera de la región.

En la última década, todos los países han tenido casos de corrupción con la participación directa de sus gobernantes y la élite política. Por ejemplo, en Costa Rica, los gobiernos han estado implicados en escándalos tanto por tráfico de influencias, pagos de sobornos y malversación de fondos públicos. Al año 2023, la Fiscalía investiga al presidente Rodrigo Chaves Robles en 25 causas abiertas por presuntos casos de corrupción (Mora, 2023). La política panameña también ha enfrentado tiempos de tensión, el expresidente Ricardo Martinelli fue sentenciado por la justicia del país a 10 años de prisión por los delitos de lavado

<sup>6</sup> El índice de corrupción incluye medidas de seis tipos distintos de corrupción que cubren diferentes áreas y niveles del ámbito político, distinguiendo entre corrupción ejecutiva, legislativa y judicial. Dentro del ámbito ejecutivo, las medidas también distinguen entre la corrupción relacionada principalmente con el soborno y la corrupción debida a la malversación (McMann *et al.*, 2016).

de dinero, motivo por el cual se vio truncado su intención de aspirar a la carrera presidencial (Maldonado, 2024).

República Dominicana por su parte es el único país de la región que ha tenido avances importantes en esta materia, con los registros más bajos de corrupción en varias décadas. Esto también coincide con los análisis de Transparencia internacional, que ha señalado que justamente los logros en independencia judicial y fortalecimiento de la Procuraduría General permitieron mejorar su posición en el ranking elaborado por esta organización (Hasbún, 2024).

En Honduras, durante los 8 años de gestión de Juan Orlando Hernández la corrupción trascendió lo público y lo privado con el involucramiento del narcotráfico. En sus dos mandatos de gestión se calculan aproximadamente 20 mil millones de dólares en pérdidas por actos de corrupción (Expediente público, 2021). Actualmente el exmandatario fue declarado culpable por la justicia estadounidense en todos los cargos de los que se le acusa por narcotráfico (Melgar y Santana, 2024).

Situación similar se ha dado en Guatemala, el ahora expresidente Alejandro Giammattei enfrenta sanciones por parte de Estados Unidos al declarar que cuentan con suficiente evidencia para demostrar que aceptó sobornos en el ejercicio de sus funciones como mandatario (Arroyo, 2024). Durante el 2023, fueron más visibles los alcances de la red de corrupción estatal conocida como “pacto de los corruptos”, denominada así por la opinión pública, desmontar esta red es uno de los mayores retos que enfrentarán las nuevas autoridades de gobierno (Manetto, 2024).

El presidente Nayib Bukele ha sido un tema recurrente en la discusión sobre corrupción en El Salvador. En su discurso del cuarto año de mandato, el gobernante aseguró declarar la guerra a la corrupción y la próxima construcción de una cárcel para corruptos (BBC, 2023). Sin embargo, los tribunales de justicia norteamericana investigan los posibles pactos y vínculos del gobierno con las pandillas (Silva, 2024). Durante la pandemia, se generaron sospechas sobre el uso del estado de emergencia para pasar por alto los controles en el uso de los recursos (Kurylo, 2024). Honduras, Guatemala y El Salvador coinciden en el hecho de haber apoyado en un principio la conformación de comisiones especiales anticorrupción y misiones

internacionales contra la impunidad (CICIG en Guatemala y MACCIH en Honduras), para luego abandonar esas iniciativas.

Nicaragua es el país en el que más ha prevalecido la extensión de la corrupción, no solo en la región sino del mundo. Además de ser el país con el Índice de Corrupción más alto de la región, los informes internacionales publicados por Transparencia Internacional (2023) lo ubican en el puesto 172 de 180 países evaluados. En este caso, no solo los débiles controles institucionales apoyan la corrupción y la impunidad en el país, sino que además esto ha permitido un andamiaje de redes compuesto por familiares y personas allegadas al régimen Ortega-Murillo.

Los hijos de la pareja presidencial típicamente han sido nombrados en puestos clave del gobierno, contrario a lo que estipula la ley, también se les ha otorgado el título de asesores presidenciales. Actualmente controlan la distribución de petróleo en el país, los canales de televisión y las agencias de publicidad. Destaca que, en el 2023, Laureano Ortega le fueron otorgadas nuevas competencias de facto para firmar acuerdos en nombre de la República de Nicaragua, a pesar de que no cuenta con ningún cargo ministerial y el ejercicio de sus funciones no se sustenta en la legalidad (Aburto, 2024).

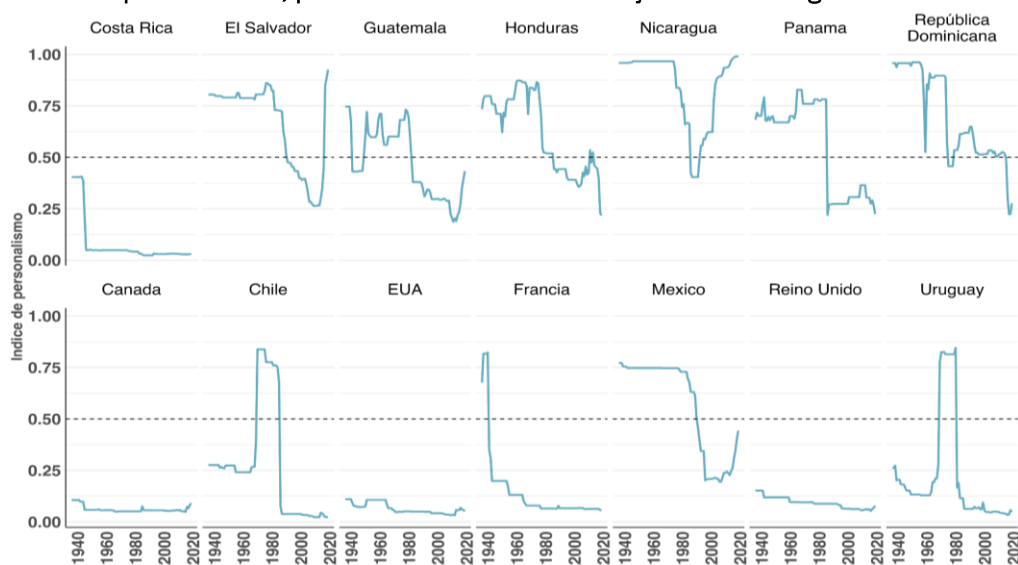
### **Aumento en personalismo político y sus implicaciones para las democracias de la región**

En los últimos años, el populismo ha pasado a ocupar un lugar central en el debate público y académico, generando discusión sobre su impacto en la calidad de los regímenes democráticos (Lührmann et al., 2022). El número de gobiernos de esta naturaleza ha alcanzado su nivel más alto, casi duplicándose en los últimos 15 años. Los países que tienen sistemas políticos de este tipo se encuentran mayormente en Europa, América y Asia. El crecimiento reciente del apoyo electoral a los actores políticos populistas en todo el mundo se debe a varios factores, pero en general puede interpretarse como una reacción a la percepción de bajo rendimiento de las democracias y una señal de crisis en los partidos políticos tradicionales (IDEA, 2020).

Este tipo de liderazgos emergen en democracias débiles y un sistema institucional frágil. Las investigaciones más recientes han evidenciado patrones comunes en los líderes autoritarios del siglo XXI, en principio distorsionan la verdad y utilizan técnicas de relaciones públicas para mantener altos niveles de aprobación y estabilidad política. La popularidad, impulsada por el “buen rendimiento” se convierte en una herramienta clave para asegurar su hegemonía (Guriev y Treisman, 2023; Makovski, 2021). Estos nuevos paradigmas presentan nuevos desafíos para la calidad de las democracias y la preservación de sus instituciones fundamentales.

En esta sección se utiliza el Índice de personalismo político<sup>7</sup>, elaborado por Sigman y Lindberg (2017) en su estudio sobre los regímenes neopatrimoniales en África. El indicador estima en qué medida existe una concentración sistémica del poder político en manos de un individuo, que se niega a delegar cuotas de trabajo en la toma de decisiones (Coppedge et al., 2024). El índice evalúa estas características en el largo plazo para los países de la región en perspectiva comparada.

Gráfico 10  
Índice de personalismo, países seleccionados dentro y fuera de la región. 1940-2024



Fuente: Elaboración propia con dato de Coppedge et al., 2024.

<sup>7</sup> Originalmente nombrado Presidentialism Index. Traducción propia del autor para no generar confusiones con respecto a indicadores de otros estudios como Shugart y Carey (1992) y Botelho y Silva (2021), con respecto a los poderes constitucionales de los presidencialismos.

En términos históricos, los países de Centroamérica y la República Dominicana han experimentado fluctuaciones significativas en el índice de personalismo político, que además coinciden con periodos de inestabilidad política. Por ejemplo, en El Salvador, se observan picos pronunciados en el índice durante los años 80, coincidiendo con el conflicto armado interno y el gobierno militar, indicando una alta concentración de poder en el ejecutivo. A principios del siglo XXI, hubo una notable disminución en la concentración de poder, tendencia que se ha revertido fuertemente desde el 2019, alcanzando niveles similares a 40 años atrás. Es decir, la concentración del poder en una sola figura política en El Salvador es hoy la más fuerte en décadas.

Guatemala presenta una dinámica similar, con elevados índices de personalismo durante los años de la guerra civil y los gobiernos autoritarios, seguidos por una disminución en los años posteriores a los acuerdos de paz. No obstante, el deterioro reciente evidencia un retroceso en la rendición de cuentas horizontal, en consonancia con la intención del “pacto de los corruptos” de perpetuarse en el poder, acaparando instituciones claves del sistema político-institucional de este país.

Honduras y Nicaragua muestran patrones de alta variabilidad. En Honduras, los niveles de personalismo fueron relativamente bajos en las décadas de los 90 y principios de los 2000, pero han aumentado considerablemente en años recientes, especialmente después del golpe de Estado de 2009, sugiriendo un debilitamiento de los controles institucionales sobre el poder ejecutivo. Nicaragua, por otro lado, ha mantenido altos niveles de personalismo bajo la administración de Daniel Ortega, confirmando la tendencia hacia un entorno político donde las restricciones al poder presidencial son mínimas y la concentración de poder es significativa.

La República Dominicana y Costa Rica presentan contrastes interesantes. La República Dominicana ha experimentado fluctuaciones en el índice de personalismo, con incrementos significativos que coinciden con periodos de alta concentración de poder bajo liderazgos fuertes, como durante el gobierno de Joaquín Balaguer. Sin embargo, en los últimos años, hay una tendencia a la baja, lo que indica mejoras en los mecanismos de rendición de cuentas y una mayor restricción al poder presidencial.

Costa Rica, en contraste, ha mantenido niveles consistentemente bajos del índice de personalismo y es un país reconocido por su estabilidad democrática y fuertes instituciones, lo cual se refleja en la baja concentración de poder en el ejecutivo y un robusto sistema de controles y balances. De acuerdo con el Informe Estado de la Nación 2024, el diseño del sistema político costarricense definido en la Constitución Política de 1949 es presidencialista pero uno de facultades deliberadamente recortadas, o lo que ese Informe denomina “presidencialismo no dominante”, es decir, en Costa Rica el accionar del Ejecutivo está enteramente subordinado a las leyes aprobadas por el Poder Legislativo y sometida a estrictos controles constitucionales, legales y administrativos ejercidos por los otros poderes del Estado y agencias de control horizontal (PEN, 2024).

No obstante, durante los últimos años Costa Rica ha experimentado un proceso de creciente conflictividad entre los poderes institucionales. En la actualidad, los actores institucionales y los partidos políticos están enfrascados en ciclos de ataque, defensa y contraataque, que están relegando la construcción de acuerdos políticos para atender los desafíos sociales, económicos, ambientales y de seguridad ciudadana del desarrollo humano. El énfasis de la batalla política no pasa, como en otras ocasiones, por diferencias ideológicas o programáticas sino por una lucha entre el impulso del Ejecutivo para ampliar sus competencias formales y la resistencia en el Poder Legislativo, pero también del Judicial y del sistema de controles horizontales por evitarlo. Uno de los hechos que ilustra esta dinámica es que de las doce solicitudes de mociones de censura a ministros de gobierno que se han promovido durante el periodo 1956-2024, tres (25%) ocurrieron durante la administración Chaves Robles, una concentración inusual (PEN, 2024).

En términos comparativos, las tendencias no reflejan patrones de comportamiento distintos a los vistos en otros países de América Latina como Uruguay, México y Chile. Esto refleja la historia común en los países latinoamericanos marcadas por periodos de alta conflictividad política que configuraron las dinámicas de poder en cada país. En México, no es sino a partir del año 2000 que se rompe el ciclo de concentración de poder, que coincide además con la debacle de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional durante casi 70 años.

## **Actitudes políticas de los centroamericanos y dominicanos: Nociones sobre el autoritarismo y la democracia**

Más que un régimen político o un estilo de gobierno, trabajos pioneros en materia de comportamiento psicosocial y político argumentaron que el autoritarismo está relacionado con ciertas características cognitivas de las personas (Adorno et al; 1950). Bajo este enfoque se ha constatado que existe una relación cercana entre los rasgos de personalidad y prejuicios sociales. La literatura ha intentado comprender este fenómeno complejo más a partir de las dimensiones personales y psicológicas del autoritarismo que en lo relacionado con sus orígenes sociales (Alfaro y Seligson, 2012).

Para Altemeyer (1996) el autoritarismo se expresa como un conglomerado de actitudes que se manifiestan en mayor medida en el subconsciente de la población. De acuerdo con este autor, el autoritarismo se puede manifestar 3 aspectos centrales: 1) Obediencia hacia la autoridad considerada legítima por la sociedad; 2) Agresión hacia distintos grupos de personas considerados peligrosos por las autoridades establecidas; 3) Un alto grado de adhesión a las convenciones sociales que se perciben como respaldadas por la sociedad y sus autoridades establecidas. Este grupo de actitudes evidenciado en una escala de autoritarismo ha mostrado indicios de correlacionarse con otras características como por ejemplo racismo, sexismo, antisemitismo.

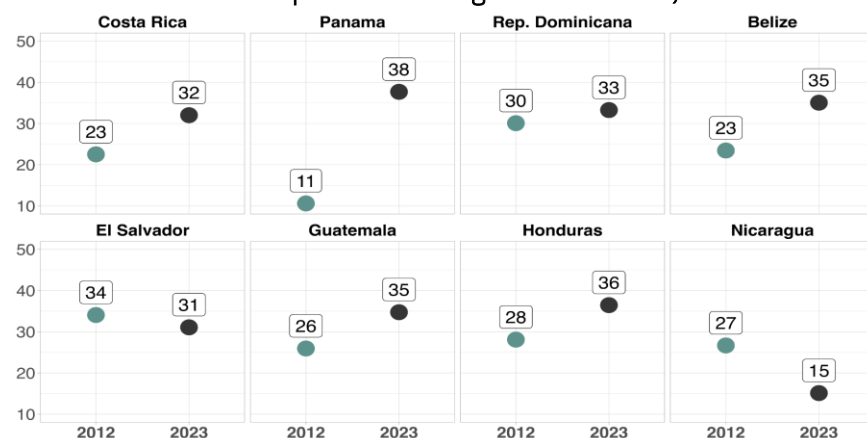
Según los apuntes de Greenstein (1965), el concepto autoritario se puede utilizar tanto para estudiar predisposiciones psicológicas individuales como para analizar las características de un sistema no democrático. Aunque se necesita cierto grupo de ítems específicos en un cuestionario para realizar mediciones sobre el espectro autoritario, en ese acápite se utilizan las rondas de encuestas de LAPOP de varios años sobre aspectos puntuales que pueden dar luces sobre las concepciones y apoyos al ejercicio de gobiernos antidemocráticos en la región. Puntualmente, se analiza la justificación a cooptaciones de Estado, el apoyo a un líder autoritario y el apoyo a que el presidente limite los partidos de oposición.

## Bajos niveles de apoyo a golpes de Estado, pero con una tendencia en crecimiento

Para iniciar, se analizan las tendencias de la población en la región CARD respecto a la justificación de golpes de Estado tanto por parte de las fuerzas armadas como del Poder Ejecutivo bajo determinadas circunstancias, y se examina cómo han variado estas percepciones a lo largo del tiempo. Se calcula un índice agregado con una escala de 0-100 basado en el promedio de cuatro preguntas del cuestionario LAPOP, ampliamente utilizados para estudiar esta dimensión. Finalmente, se comparan los resultados obtenidos en 2012, el primer año de esta medición, con los de la ronda de entrevistas del 2023<sup>8</sup>.

La región CARD presenta en promedio valores relativamente bajos en su indicador de justificación de golpes de Estado (gráfico 11). Sin embargo, la tendencia está en aumento en prácticamente todos los países. Costa Rica, Panamá, Belice y Guatemala son los casos con mayores incrementos, con diferencias de casi 10 puntos en cada caso en comparación con el inicio de la década. En menor medida, República Dominicana y Honduras también han evidenciado aumentos. Los casos más interesantes son Nicaragua y El Salvador. Si bien los sistemas políticos de estos dos países han experimentado derivas autocráticas durante los últimos años, sus poblaciones han mostrado una menor disposición a justificar golpes de Estado. No obstante, en El Salvador, esta diferencia no es realmente significativa.

Gráfico 11  
Índice de autoritarismo político en la región CARD. 2012, 2023



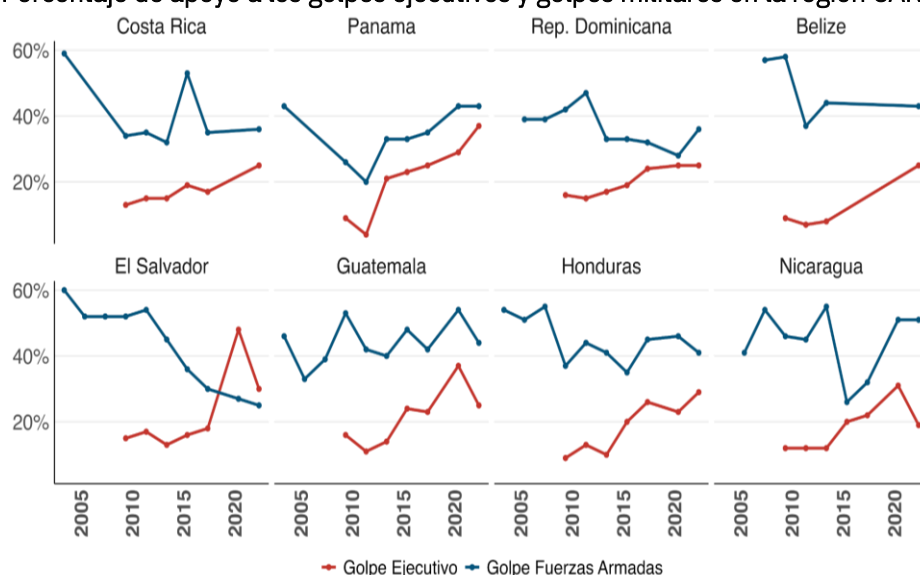
Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP.

<sup>8</sup> Se analizan solo en estos años ya que se identificaron los 4 ítems simultáneamente en estas rondas de encuestas. Para el año 2023 el promedio se calcula dividiendo las respuestas entre 2 ya que a partir del 2018 se aplican a la mitad de la muestra.

Cuando se analiza el comportamiento por separado de ambos indicadores en el tiempo (gráfico 12), los datos como porcentajes de las respuestas afirmativas, reflejan que históricamente en la mayoría de los países se ha expresado un mayor apoyo a las fuerzas armadas/fuerza pública que a los golpes de Estado desde el Poder Ejecutivo, sin embargo este último parece ir en gradual aumento.

Gráfico 12

Porcentaje de apoyo a los golpes ejecutivos y golpes militares en la región CARD. 2004-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP.

En Costa Rica, el apoyo al cierre del Congreso por parte del Poder Ejecutivo ha permanecido históricamente por debajo del 20%. Sin embargo, en la medición más reciente de 2023, este porcentaje superó dicho umbral. Este cambio podría estar vinculado a la alta popularidad del presidente Rodrigo Chaves, lo que contribuye al aumento del promedio del indicador. Un fenómeno similar se ha observado en Panamá, Honduras, República Dominicana y Belice, donde los porcentajes han alcanzado apoyos más altos que en años anteriores.

Vale la pena subrayar que, en El Salvador y Nicaragua, los golpes ejecutivos han perdido fuerza en la población. En ambos casos, las respuestas positivas con respecto a este tipo de acciones autoritarias incrementaron en la ronda del año 2021. El caso de El Salvador, para ese año el 51% de la población expresó estar de acuerdo con que el Ejecutivo cerrará la Asamblea, el porcentaje más alto no solo de la región CARD, sino de todas las Américas. Análisis más

detallados (Orbay, 2022) encontraron que el apoyo al presidente se asocia positiva y fuertemente con este comportamiento. La ronda de encuestas más reciente identificó una caída sustancial en este porcentaje.

Estos resultados deben llamar la atención en cuanto al futuro de las democracias regionales. De continuar las tendencias descritas en esta sección, la población podría estar mayormente dispuesta a ceder el control de las instituciones a líderes que pretenden menoscabar el sistema democrático.

Como complemento del anterior análisis se determinó si existen (o no) diferencias en las distribuciones de los grupos con tendencias hacia el autoritarismo político y las personas que expresan un alto apoyo a la democracia. Es esperable que aquellas personas que expresan un apoyo alto a la democracia no estarían de acuerdo con alteraciones al poder mediante golpes ejecutivos ni por las fuerzas armadas. Utilizamos el indicador clásico de LAPOP referente al principio básico de la democracia churchilliana<sup>9</sup>, en una escala de 0-100. Los resultados en el indicador de autoritarismo político que fueran mayor a 50 se clasificaron como apoyo alto y menor a 50 apoyo bajo.

De acuerdo con los resultados, los grupos con mayor tendencia hacia el apoyo a la democracia también expresaron un menor respaldo en el índice de autoritarismo político, no obstante, este comportamiento tiene distinta magnitud en los países. Este comportamiento es especialmente más marcado en Costa Rica, Panamá y Belice, en donde los puntajes promedios entre el apoyo a la democracia varía con respecto al grado de autoritarismo.

En El Salvador, Honduras y República Dominicana, se observa una mayor dispersión en los niveles de apoyo a la democracia, con una presencia significativa de grupos que, aun en contextos de alto autoritarismo, muestran bajos niveles de respaldo democrático. El caso de El Salvador es particularmente destacable, ya que es el único país de la región que presenta una relación inversa entre valores autoritarios y democráticos; es decir, existen personas que, a

---

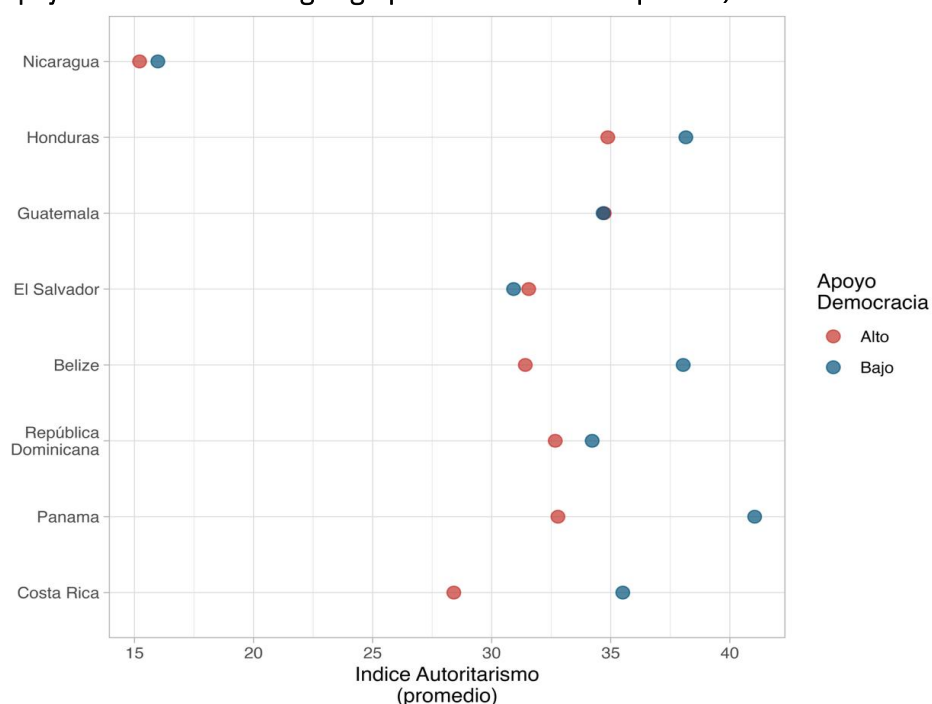
<sup>9</sup> Puede que la democracia tenga problemas, pero es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

pesar de expresar un alto grado de respaldo a la democracia, muestran cierta afinidad con formas antidemocráticas de ejercer el poder.

En Guatemala y Nicaragua, las menores actitudes antidemocráticas no se traducen, de manera sustancial, en mayores niveles de apoyo a la democracia, y no se reportan grandes diferencias entre estos grupos de acuerdo con sus puntuaciones. Es importante resaltar que Nicaragua es el país con los valores promedio más bajos en el índice de autoritarismo.

Gráfico 13

Apoyo a la democracia según grupos de autoritarismo político, LAPOP. 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP.

### Poco respaldo a líderes autoritarios no se traduce en percepciones más favorables hacia la democracia

Para la segunda dimensión del análisis se examinó en qué medida la población respalda un líder autoritario que irrespeta las normas democráticas con tal de lograr sus objetivos y cómo esto se relaciona con el grado en que se respalda al sistema democrático. Como se ha visto en secciones anteriores, la concentración del poder en un líder absoluto trasciende a un deterioro democrático. Para realizar el análisis se utiliza el siguiente indicador aportado por la encuesta LAPOP en 2021:

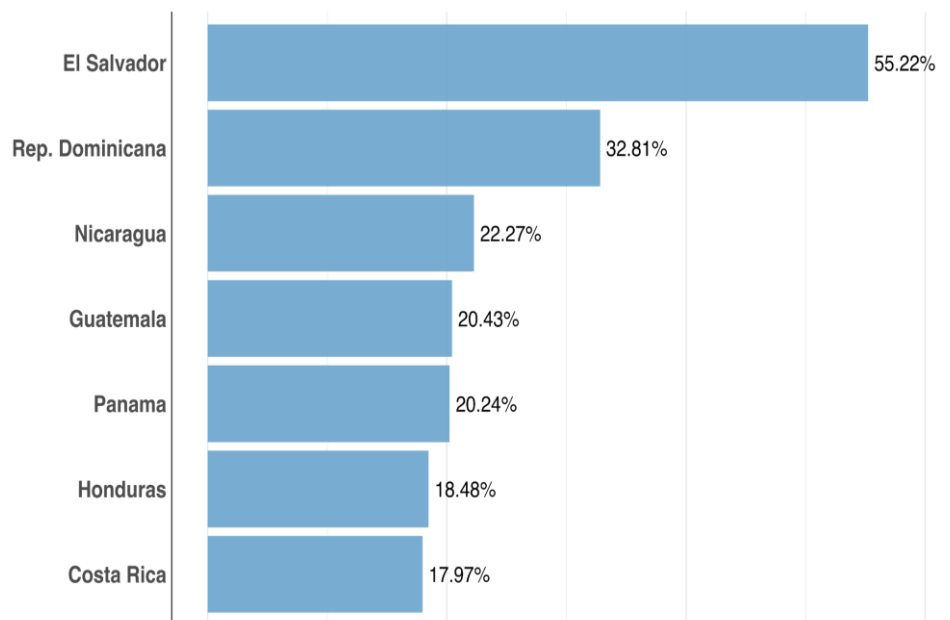
“Tener un líder fuerte en el gobierno, incluso si ese líder no cumple del todo con las reglas para conseguir resultados, ¿usted diría que es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo o muy malo como forma de gobierno para nuestro país?”

El Salvador es por amplio margen el país de la región<sup>10</sup> con mayor respaldo a un líder autoritario que resuelva los problemas, casi duplicando la proporción de personas que tienen esta posición en los países evaluados (gráfico 14). Esto explica en gran medida la fuente de legitimidad de la que goza el presidente Nayib Bukele, aunque sus estrategias transgredan en algunos casos los márgenes de la institucionalidad.

En el otro extremo se encuentran Honduras y Costa Rica, con los porcentajes de aprobación de líderes autoritarios más reducidos de la región, menores al 20%. El resto de los países también expresan porcentajes consistentemente bajos. Destaca República Dominicana, posicionándose por debajo de El Salvador, el porcentaje en este país, a diferencia del resto puede considerarse “intermedio”, similar a otros países fuera de la región CARD como Canadá y Ecuador.

Gráfico 14

Porcentaje de personas que apoyan a líderes autoritarios en la región CARD, LAPOP. 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP.

<sup>10</sup> Belice no fue evaluado en la ronda de entrevistas del 2021.

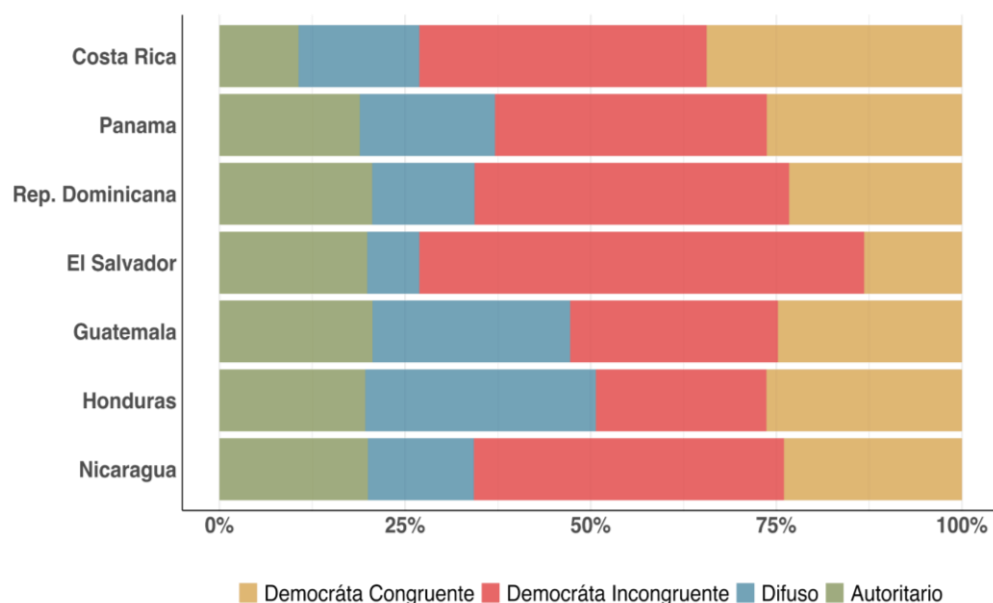
Otros trabajos han detallado los determinantes de este comportamiento en las Américas (Paul, 2022), factores como el nivel educativo y la percepción de amenazas económicas y a la seguridad influyen en el aumento de la probabilidad de las personas de respaldar posiciones autoritarias. No obstante, aún no se ha analizado en profundidad cómo el apoyo a un líder autoritario se relaciona con el apoyo a la democracia como régimen político. Para contribuir a resolver ese vacío a continuación se analiza la relación entre las posturas políticas autoritarias y el apoyo a la democracia.

Para los propósitos del análisis se definió una tipología de grupos en función del nivel de respaldo a la democracia y su disposición a ceder el control de la institucionalidad a un líder fuerte y sin limitaciones. Es esperable que una persona que manifieste respaldo a la democracia como el mejor régimen de gobierno, en ninguna circunstancia estaría dispuesto a ceder el control de la institucionalidad a un líder fuerte y sin limitaciones, esto es lo que para los propósitos de este estudio se llama “Demócrata Congruente”. En el otro extremo, una persona que no apoya la democracia podría estar mayormente predispuesta a respaldar posiciones autoritarias (“Autoritario”).

En la mayoría de los países los grupos más grandes son aquellos que expresan algún nivel de incongruencia, es decir, a pesar de su apoyo a la democracia, en algún punto estarían también de acuerdo en ceder ante un líder fuerte que resuelva los problemas (“Demócratas incongruentes”, gráfico 15). En El Salvador este grupo representa el 60% del total, investigaciones recientes han destacado un exacerbado apoyo al actual gobierno de ese país, sin embargo, ello no parece haberse traducido en una desafección por la democracia. Solo el 13,2% de la población salvadoreña es Demócrata Congruente, y un 19,9% muestra actitudes autoritarias.

Gráfico 15

Porcentaje de grupos políticos según su grado de apoyo al líder autoritario y respaldo a la democracia, LAPOP. 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP.

En Costa Rica los “Demócratas Incongruentes” representan el 38,7% de la población. Los “Demócratas Congruentes” constituyen el 34,4%, lo que indica un sólido, aunque no predominante, respaldo a la democracia sin concesiones autoritarias. Solo el 10,7% de los costarricenses muestra actitudes autoritarias. En menor medida, Panamá refleja un comportamiento similar, aunque con una brecha mayormente significativa entre “Demócratas Congruentes” e “Incongruentes”, 26,3% y 36,6% respectivamente. Cabe anotar que 18,9% de los panameños tiene actitudes autoritarias, lo que refleja una tensión entre el apoyo nominal a la democracia y la aceptación de prácticas autoritarias.

La República Dominicana muestra el segundo porcentaje más alto de “Demócratas Incongruentes” (42,4%) entre los países analizados. Los “Demócratas Congruentes” representan solo el 23,3% de la población, mientras que un 20,6% tiene actitudes autoritarias. Nicaragua presenta una alta proporción de “Demócratas Incongruentes” (41,8%), similar a la República Dominicana. Los “Demócratas Congruentes” representan el 24,0% de la población, mientras que el 20,0% muestra actitudes autoritarias. Esta combinación de apoyo a la democracia y predisposición a aceptar líderes es poco favorable en un entorno político ya inestable en el país.

Guatemala y Honduras presentan resultados interesantes. En estos países no hay una predominancia en favor de un grupo u otro. A diferencia del resto de los casos las actitudes “difusas”, es decir que no expresan un alto grado de apoyo a la democracia, pero tampoco creen que un líder político autoritario sea la solución, contrastan con respecto a los demás grupos. En Guatemala los “Demócratas Incongruentes” representan el 28% de la población, los “Demócratas Congruentes” el 24,8% y aquellos con actitudes difusas un 26,6%. Un 20,6% de la población muestra actitudes autoritarias.

En Honduras, los ciudadanos con posiciones difusas constituyen el grupo más grande (31,1%), seguidos por los “Demócratas Congruentes” (26,3%) y los “Demócratas Incongruentes” (23,0%). Un 19,6% de la población tiene actitudes autoritarias. Este es el caso con mayor presencia de actitudes con un nivel considerable de ambivalencia.

Se identifica una tendencia generalizada en la región, aun en los casos donde existe un apoyo significativo a la democracia, hay una prevalencia notable de actitudes incongruentes, donde los individuos apoyan la democracia, pero estarían dispuestos a aceptar un liderazgo autoritario en determinadas circunstancias. Este fenómeno es particularmente marcado en El Salvador y la República Dominicana, mientras que Costa Rica existe una mayor congruencia entre el apoyo a la democracia y la resistencia a liderazgos autoritarios.

### **Apoyo a la censura de los partidos políticos de oposición**

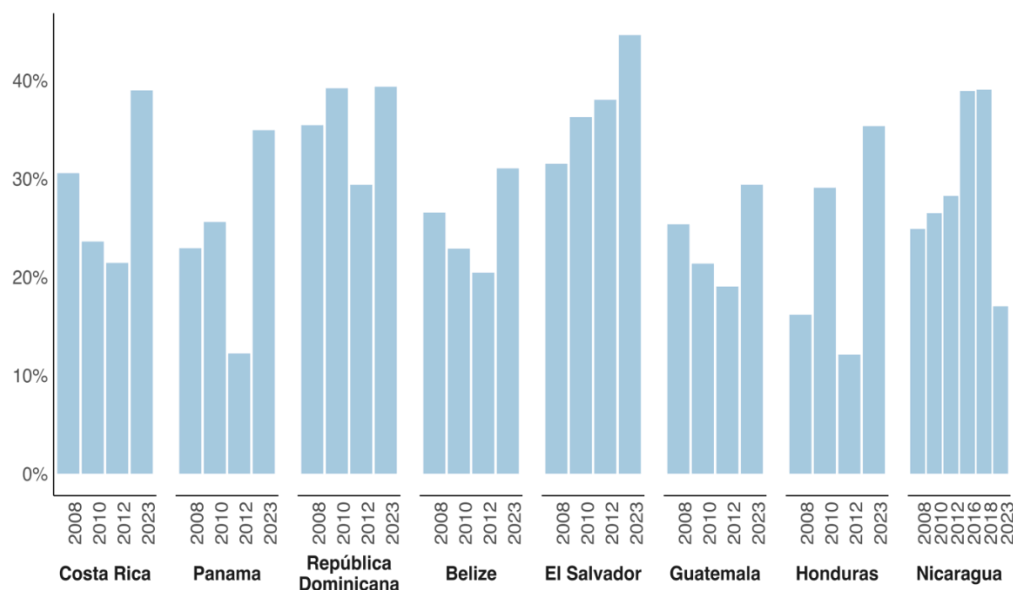
Para evaluar el apoyo de la población a la propuesta de que el presidente limite la voz de los partidos políticos de oposición se utilizó un ítem de LAPOP que en varias rondas de encuestas ha indagado específicamente sobre este asunto. El enunciado del ítem es: "Para el progreso del país, es necesario que nuestros presidentes limiten la voz y el voto de los partidos de la oposición. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?".

Este indicador emplea una escala de 1 a 7, en la que valores más altos representan un mayor grado de acuerdo con el enunciado. De acuerdo con los estándares de LAPOP, se considera respuestas mayores a 5 como indicativas de un alto acuerdo, mientras que las menores a 5 se clasifican como bajo acuerdo. En atención a los resultados de este análisis es evidente que, en

todos los países, con excepción de Nicaragua, se ha visto un incremento en este indicador desde las primeras mediciones de las que se tiene registro (gráfico 16). Actualmente los porcentajes más altos de aprobación a que el presidente ejecute acciones para restringir a los partidos de oposición se encuentran en El Salvador y Costa Rica, con 51% y 47% respectivamente. En El Salvador el aumento en estos valores en la serie de tiempo ha sido de forma gradual e históricamente se ha sostenido en valores cercanos y mayores al 40%. En Costa Rica se ha dado un aumento abrupto en un periodo de 11 años, incrementando en 13% desde el 2012.

Gráfico 16

Apoyo a que el presidente limite la voz de los partidos políticos de oposición, países de la región CARD. 2008-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP, varios años.

República Dominicana y Honduras se encuentran muy cercanos a los resultados anteriores, con 46% de la población aprobando este tipo de medidas por parte del presidente. Al revisar los datos históricos, en ambos casos presentan un comportamiento de alta variabilidad con respecto a la medición anterior. En Honduras para el 2012 apenas el 32% de la población expresaba estar de acuerdo y en República Dominicana un 38%.

Por su parte, Guatemala y Nicaragua se perfilan dentro del grupo de países con el porcentaje de apoyo más abajo en la ronda de encuestas más reciente, pero que además presentan poca variación con respecto a la medición anterior en cada país. En Guatemala, para el año 2012 el 38% de la población respondió afirmativamente ante la consulta, para el 2023 el valor reportado es de 44%. Nicaragua es un caso de interés, ya que es el único país en donde el porcentaje de respuestas afirmativas disminuyó con respecto a la medición anterior. En el 2018 las respuestas afirmativas ascendieron a un 47%, los datos más recientes de encuestas en el 2023 reportan un valor porcentual de 42%.

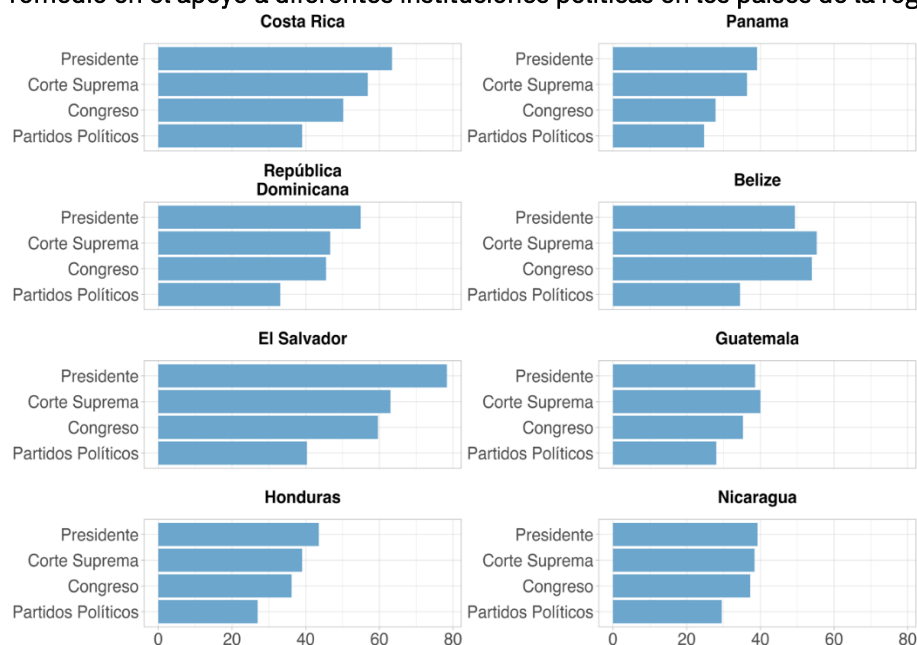
Porcentajes muy similares fueron reportados en Belice y Panamá, pero a diferencia de los casos guatemalteco y nicaragüense, estos sí reflejan una diferencia porcentual importante en la serie de tiempo. En Belice para el 2012, el apoyo fue de 28%, en 2023 hubo un incremento significativo al 42,3%. En el caso panameño, en 2012 el apoyo disminuyó drásticamente al 26,2%. En 2023, el apoyo aumentó de nuevo significativamente al 44,0%.

Los casos estudiados presentan un patrón común, la población en los países de la región CARD a inicios de la década del 2010 expresaron un apoyo bajo e intermedio a que el presidente efectúe acciones para censurar la voz de la oposición. En el largo plazo la tendencia ha venido creciendo en prácticamente todos los países. Esto podría significar una menor tolerancia hacia los rivales políticos, al tiempo que se enmarca en un contexto de bajo apoyo a los partidos políticos y a las instituciones.

Sobre este último aspecto, a continuación, se analizan las reservas de respaldo con las que cuentan las instituciones fundamentales para el funcionamiento de un sistema democrático. El gráfico 17 aporta los resultados del promedio en el respaldo a la labor del presidente, la Corte Suprema, el Congreso y los partidos políticos de cada país. Los indicadores fueron modificados en una escala de 0-100 para facilitar la interpretación.

### Gráfico 17

Promedio en el apoyo a diferentes instituciones políticas en los países de la región CARD. 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP, 2023.

Llama la atención que actualmente Costa Rica y El Salvador son dos de los países con el apoyo promedio a la labor del presidente más alto de la región, lo que coincide además con un escenario en que un sector considerable de la población estaría dispuesta a justificar la censura a los partidos políticos contrarios al presidente. Costa Rica además presenta niveles apenas regulares en el promedio de confianza en los partidos políticos. En ambos casos, la entidad máxima judicial sostiene una evaluación mayormente positiva, sin embargo, es necesario precisar que en El Salvador los movimientos políticos del Ejecutivo han socavado la independencia del órgano.

Belize y República Dominicana reportan valoraciones regulares o intermedias en la confianza en las distintas instituciones. Belize es el único país de la región que el respaldo al Congreso es mayor a la figura ejecutiva, lo que cual podría estar relacionado a su sistema parlamentario. En países como Panamá, Guatemala, Honduras y Nicaragua, los niveles de apoyo a todas las instituciones son relativamente bajos, un signo de la desconfianza generalizado hacia las instituciones políticas democráticas en su conjunto.

## Perfiles de cultura política en la región CARD

Como complemento al estudio de las preferencias autoritarias, en esta sección retomamos el análisis elaborado por Alfaro y colegas (2021) sobre las actitudes democráticas en la región. Esto no es un asunto trivial, dado que en tiempos difíciles una democracia sólo puede ser tan resiliente como las actitudes de las personas que la respaldan. Como señalaron Seligson y Muller (1987), en tiempos convulsos, los sistemas pueden requerir de la activación de reservas de apoyos al sistema. Si las reservas son adecuadas, la estabilidad política no se verá afectada (Alfaro et al., 2021).

Este trabajo se basa en dos pilares fundamentales de la estabilidad democrática. En primer lugar, en el completo respaldo a las normas e instituciones del sistema, lo que constituye la legitimidad democrática; el segundo pilar de la estabilidad es la tolerancia política, que se refiere al respeto ciudadano a reconocer los derechos políticos de otros, en particular aquellas personas con las que se discrepa. La manera en que se integran el respaldo al sistema y la tolerancia política tiene repercusiones significativas en la consolidación democrática. En teoría, las democracias estables requieren tanto instituciones legítimas como una ciudadanía tolerante y respetuosa de los derechos de los demás (Alfaro, Seligson y Zechmeister, 2014).

La metodología en la estructuración del análisis propuesto se basa fundamentalmente en la técnica de *fuzzy sets*, que permite la clasificación de casos a partir de determinadas características. Utilizamos los datos del Barómetro de las Américas del 2004 al 2023, enfatizando las diferencias percibidas entre las últimas dos mediciones y la identificación de patrones de cambio o continuidad en las tendencias políticas en comparación con los hallazgos encontrados desde la última revisión<sup>11</sup>. Se excluyó del análisis la ronda del 2021 dado que en ese año no se incluyeron todos los ítems necesarios para la taxonomía de grupos. A partir del 2023, los ítems referentes a la tolerancia política también sufrieron una variación y se excluyeron 2 de los 4 relevantes para el análisis en esa ronda de entrevistas, en estas circunstancias imputamos los datos faltantes empleando el paquete estadístico *Amelia* para

---

<sup>11</sup> Revisar Alfaro, Chinchilla y Guzmán (2021).

series de tiempo (King, Blackwell y Honaker, 2013). El detalle del proceso de imputación se puede encontrar en el recuadro 2.

En resumen, para definir a los individuos con altos niveles de apoyo al sistema, se utilizaron dos criterios: obtener 25 puntos o más de 35 posibles en cinco ítems, y tener al menos 5 puntos en cuatro de los cinco ítems. Aquellos que cumplieron solo el primer criterio fueron clasificados como de apoyo medio alto, los que obtuvieron entre 10 y menos de 25 puntos como de apoyo intermedio, los que alcanzaron un máximo de 10 puntos con cuatro ítems con un valor máximo de 2 puntos como de apoyo medio bajo, y los que obtuvieron un máximo de 10 puntos con cuatro ítems con valores menores a 2 como de apoyo bajo.

---

## **Recuadro 2**

### **Proceso de imputación de datos**

Para la ronda de encuestas del año 2023 del Barómetro de las Américas no se incluyeron los ítems d1 y d2, referentes a la tolerancia políticas, con los que típicamente se configura un índice agregado en esta dimensión. Dada la metodología con la que se estructuran los perfiles de apoyo a la democracia, la disponibilidad de los 4 ítems simultáneamente es necesaria para el análisis.

En estas condiciones se tomó la decisión de imputar los datos. Para el proceso de imputación se utilizó la librería Amelia del lenguaje de programación R, desarrollado por los autores Honaker, King y Blackwell (2013). Según describen sus autores, Amelia realiza imputaciones de los datos faltantes en diferentes tipos de conjuntos de datos: en una única sección transversal (como una encuesta), en una serie temporal (como las variables recopiladas anualmente en un país) o en un conjunto de datos de series temporales cruzadas (como los datos recopilados por años en varios países). Amelia utiliza un algoritmo basado en bootstrapping que ofrece resultados muy similares a los enfoques estándar de IP o EMis, pero es generalmente mucho más rápido y puede manejar un mayor número de variables.

Dado la naturaleza de nuestro conjunto de datos, agrupados en países y para series de tiempo, empleamos las herramientas como el mejor método disponible para lidiar con nuestros datos faltantes. Buscamos que la tendencia fuera congruente y se ajustará al comportamiento de los datos en cada país.

Fuente: Cortés, 2024.

---

Para la tolerancia política, los criterios fueron obtener 28 puntos o más de 40 posibles en cuatro ítems, y puntuar más de 7 en tres de los cuatro ítems. Aquellos que cumplieron solo el primer criterio fueron clasificados como de tolerancia media alta, los que obtuvieron entre 12 y menos de 28 puntos como de tolerancia intermedia, los que alcanzaron un máximo de 12 puntos con menos de tres ítems con valores menores a 3 como de tolerancia media baja, y los que obtuvieron menos de 12 puntos en total como de baja tolerancia. Estos criterios reflejan niveles altos y consistentes en ambas variables. El cuadro 3, resume los criterios usados para la clasificación.

### Cuadro 3

#### Criterios para la clasificación de los individuos en la taxonomía de personas demócratas

Niveles	Apoyo al sistema		Tolerancia	
	Primer Criterio	Segundo Criterio	Primer Criterio	Segundo Criterio
<b>Alto</b>	25 puntos	4 de 5 ítems con puntaje mayor a 5	28 puntos	3 de 4 ítems con puntaje mayor a 7
<b>Medio Alto</b>	25	Menos de 4 ítems con puntajes mayor a 5	28	Menos de 3 ítems con puntaje mayor a 7
<b>Intermedio</b>	10-menos de 25	-	12-menos de 28	-
<b>Medio Bajo</b>	10	4 de 5 ítems con puntajes menores a 2	12	3 de 4 ítems con puntajes menores a 3
<b>Bajo</b>	Menos de 10	Menos de 4 ítems con puntajes menores a 2	Menos de 12	Menos de 3 ítems con puntajes menores a 3

Fuente: Elaboración propia con datos de Alfaro, 2019.

Las actitudes hacia el sistema democrático y la tolerancia política varían considerablemente. Los demócratas liberales, que apoyan fuertemente ambos aspectos, se sitúan en el espectro más alto de nuestra clasificación, estos son un arquetipo de demócrata “perfecto” con actitudes ideales para la estabilidad democrática. En el extremo opuesto, los autoritarios rechazan tanto el sistema democrático como la tolerancia. Entre Ambos extremos existen diversas combinaciones posibles: algunos pueden mostrar niveles intermedios de apoyo al sistema y tolerancia (liberales semi demócratas), otros pueden tener un alto apoyo al sistema, pero baja tolerancia (demócratas iliberales), y algunos pueden mostrar bajo apoyo al sistema, pero alta tolerancia (anarquistas). Además, hay grupos que priorizan más el sistema que la

convivencia, o al revés, como el grupo ambivalente, que está insatisfecho con la política y muestra una tolerancia intermedia, siendo "demócratas a medias".

Para estructurar el análisis, dado su carácter de actualización con respecto al *Sexto Informe del Estado de la Región (2021)*, se ordenaron los casos de acuerdo a su grado de diferencia en relación con la medición realizada en ese Informe. Primero se presentan los países en los que se identificó una disminución de los grupos críticos a la democracia con respecto a la medición anterior y se finaliza con aquellos que no percibieron cambios sustanciales o por el contrario incrementaron las actitudes ambivalentes. En el caso de Nicaragua, no fue posible aportar nuevos resultados, debido a errores en la estimación de la imputación, del mismo modo se identificó más del 40% de las respuestas en los ítems disponibles como datos nulos (personas que no respondieron)<sup>12</sup>.

### **Disminución de los grupos críticos a la democracia: Costa Rica y El Salvador**

En ambos países para la última medición (2023) la relación entre demócratas y antidemócratas fue mayormente positiva, tal como se evidencia en los gráficos 18 y 19.

En El Salvador ha sucedido un fenómeno muy particular, los *ambivalentes*, es decir aquellas personas con una actitud apática hacia la democracia, han sido el grupo más grande en todas las mediciones disponibles, pero esta tendencia se revierte radicalmente para el año 2023, en donde se da una reducción 14 puntos porcentuales en este grupo, decreciendo de un 37% en el 2018 a un 23% en el 2023, un comportamiento poco usual en los países de la región. No obstante, ello no ha implicado un mayor número de personas afines a la democracia como forma de convivencia política, es decir las disminuciones en las actitudes menos favorables hacia la democracia no trajeron consigo una mayor proporción de *demócratas liberales*, grupo que apenas incrementó en un 5%, un resultado similar a los reportados en el 2012. La pregunta que surge entonces es ¿hacia qué grupos se han movilizad estas personas? La respuesta se encuentra en los grupos intermedios, los *demócratas semiliberales*, actualmente representan la agrupación más numerosa en El Salvador, la cual aumentó del 13% en el 2018

---

<sup>12</sup> Los resultados de la imputación en este país no fueron estadísticamente confiables para ser utilizados.

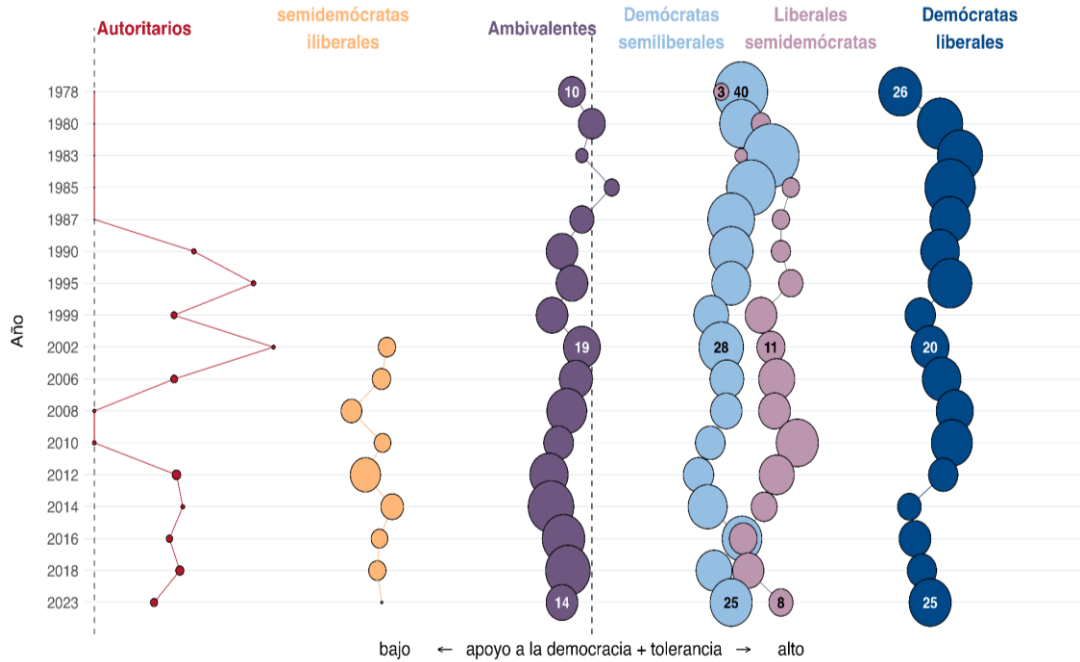
al 36% en el 2023. Estas personas se caracterizan por expresar un alto apoyo al sistema, pero con una tolerancia intermedia. Estos resultados además coinciden con la estructuración de los perfiles autoritarios en apartados anteriores de este documento, en donde se concluye que el reciente respaldo a la democracia no se traduce en demócratas fuertemente convencidos.

En Costa Rica, el número de críticos a la democracia ha disminuido significativamente en comparación con 2018, pasando del 28% al 14%. Esta reducción es similar a la registrada en 1995, hace casi 30 años. Del mismo modo, en el 2023, el grupo porcentualmente más importante está compuesto por los demócratas liberales, que aumentaron del 11% al 25%, revirtiendo así una tendencia a la erosión en la legitimidad del sistema político.

Los datos recopilados en los estudios pioneros de Mitchell Seligson (1978) sobre Costa Rica, anteriores al proyecto Barómetro de las Américas, proporcionan una perspectiva histórica más amplia. Estos estudios permiten examinar la evolución de las actitudes políticas en Costa Rica a lo largo de más de 50 años, ofreciendo una visión detallada y comprensiva del panorama político del país. Desde 1978, los grupos políticos han mostrado una fluctuación constante entre altos e intermedios niveles de apoyo al sistema, los cuales son circunstanciales a la época de cada medición. Sin embargo, la tolerancia política ha permanecido constante a lo largo del tiempo.

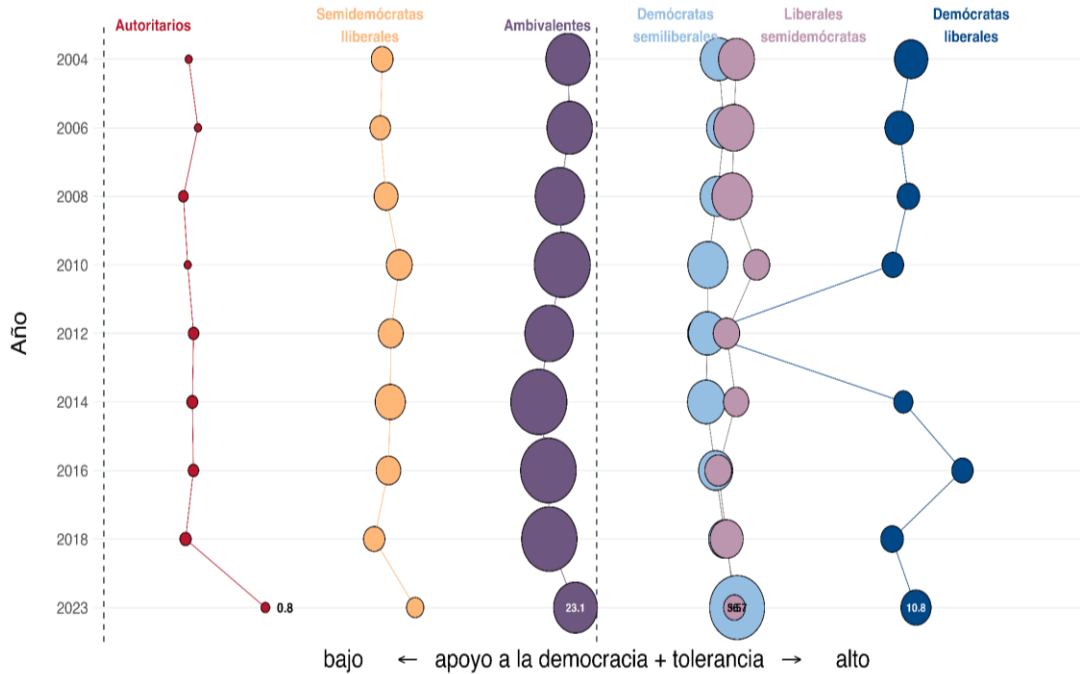
Cómo resaltaron Alfaro y colegas (2021), en Costa Rica, la proporción entre partidarios y opositores de la democracia ha cambiado, pero menos que en otros países. A finales del siglo XX, había mucho apoyo al sistema y cierta tolerancia política, lo que favorecía la democracia. En el siglo XXI, el apoyo a la democracia ha disminuido de alto a medio, mientras que la tolerancia política ha permanecido estable.

**Gráfico 18**  
Evolución de los principales tipos de demócratas en Costa Rica. 1978-2023  
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Guzmán Castillo, 2020.

**Gráfico 19**  
Evolución de los principales tipos de demócratas en El Salvador. 2002-2023  
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Guzmán Castillo, 2020.

## **Incrementos en los antidemócratas: República Dominicana, Panamá, Honduras y Guatemala**

El segundo grupo abarca aquellos países cuya dinámica entre demócratas y antidemócratas mostró una tendencia negativa. Estos países exhiben un patrón histórico en el que, desde los inicios del siglo, ya evidenciaba señales de actitudes menos favorables para mantener un entorno democrático estable (gráficos 20 al 24).

El análisis detallado de los datos revela una tendencia preocupante en la región, caracterizada por una marcada disminución en la prevalencia de los demócratas liberales y mayor presencia de críticos a la democracia entre 2018 y 2023, estas variaciones no suceden con la misma intensidad en todas las naciones, pero sí revela patrones de comportamiento similares.

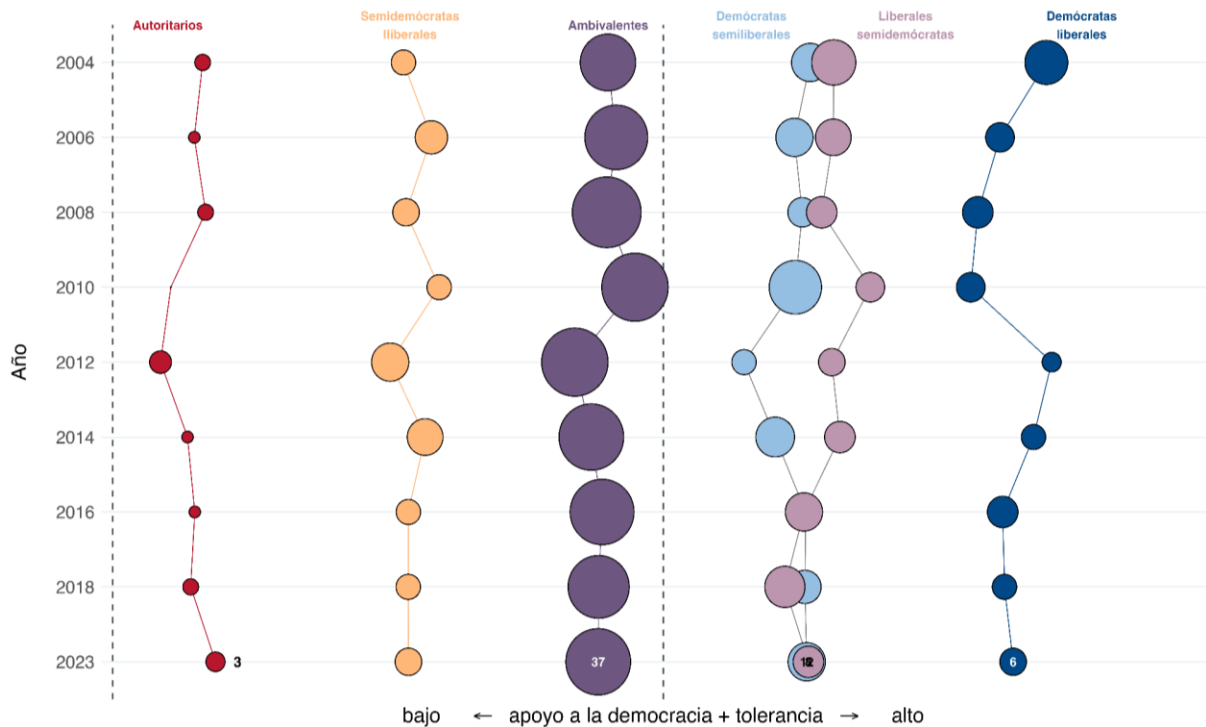
En Belice, República Dominicana y Guatemala, la presencia de ambivalentes no sólo aumentó, sino que es la más alta en toda la serie de tiempo de la que se tiene registro. Esto vino acompañado de disminuciones en las personas que expresan su respaldo al sistema político, pero menos marcada, dado que los datos recientes son comparables a los de años anteriores y no representan mínimos históricos.

Guatemala es el único país de la región en el que el porcentaje de ambivalentes para el 2023 supera en casi el doble la proporción de demócratas (perfectos e imperfectos). Las expectativas generadas en la población por el reciente cambio de gobierno y las movilizaciones a favor de respetar el orden institucional en las pasadas las elecciones, podrían generar a futuro cambios en las actitudes y posiciones políticas de la población que modifiquen la configuración de los grupos, habrá que esperar nuevas mediciones para dimensionar y caracterizar esos cambios.

En Panamá y Honduras la erosión en las actitudes de los ciudadanos ha sido menos dramática entre el 2018 y el 2023. Honduras ha experimentado fluctuaciones en sus patrones históricos. A pesar de que los demócratas liberales mostraron una tendencia a la baja desde 2010, los críticos de la democracia han mantenido una estabilidad relativa. Entre 2018 y 2023, se observó una disminución en la proporción de demócratas, del 5,2 % al 4,3%, los críticos de la democracia pasaron de un 32,8% a 37%.

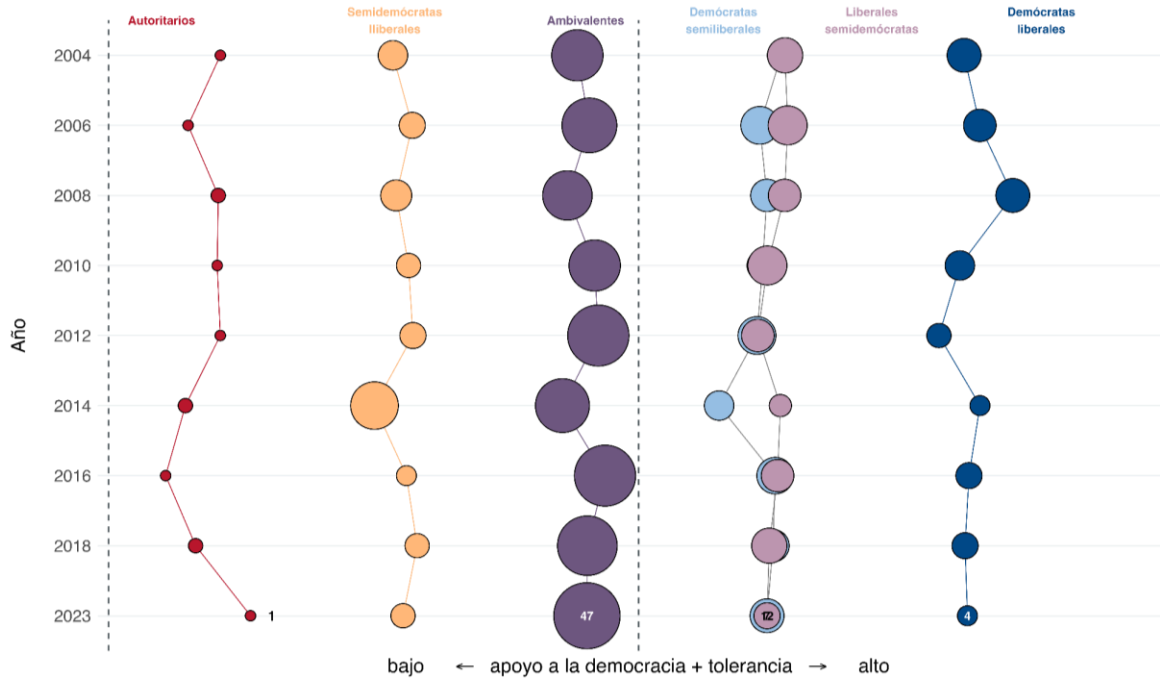
En Panamá, los demócratas liberales han mostrado una tendencia a la baja desde 2014. En contraste, los críticos de la democracia han mantenido una presencia constante. Entre 2018 y 2023, se registró una leve disminución en la proporción de demócratas, del 7,5% al 6%, y un aumento en los críticos de la democracia, del 39,9% al 42,8%. El porcentaje de personas con actitudes ambivalentes más alto en este país se registró en el 2006.

**Gráfico 20**  
Evolución de los principales tipos de demócratas en Honduras. 2002-2023  
(porcentajes)



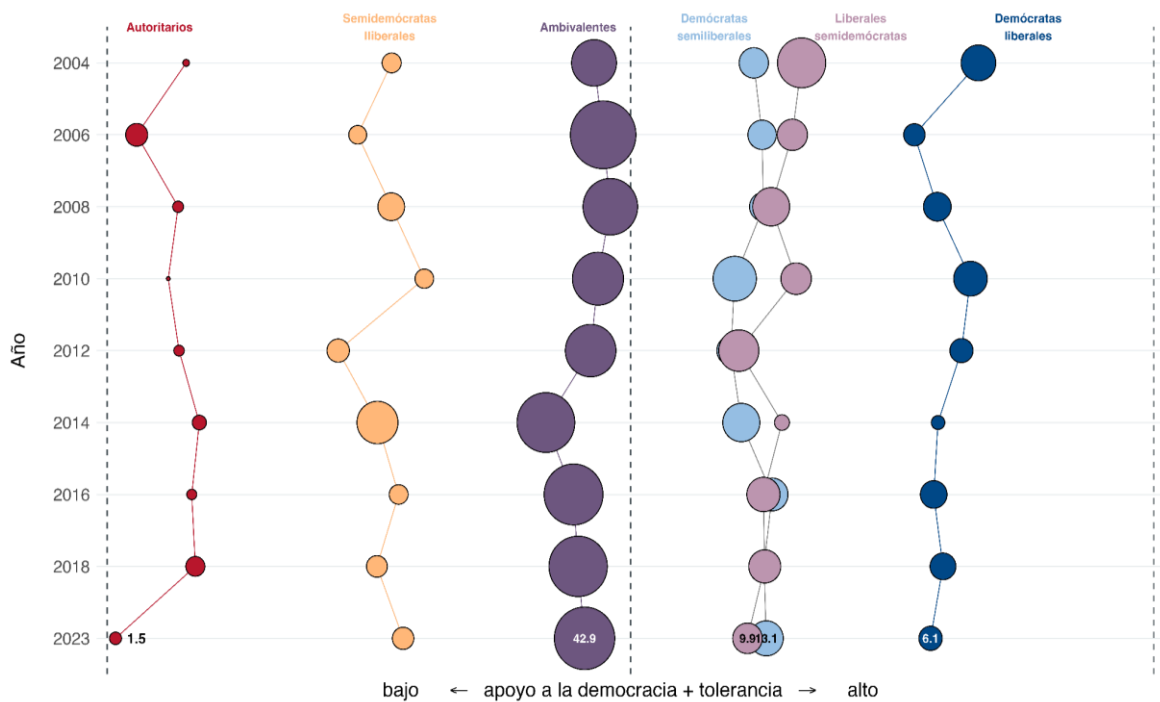
Fuente: Elaboración propia con datos de Guzmán Castillo, 2020.

**Gráfico 21**  
Evolución de los principales tipos de demócratas en Guatemala. 2002-2023  
(porcentajes)



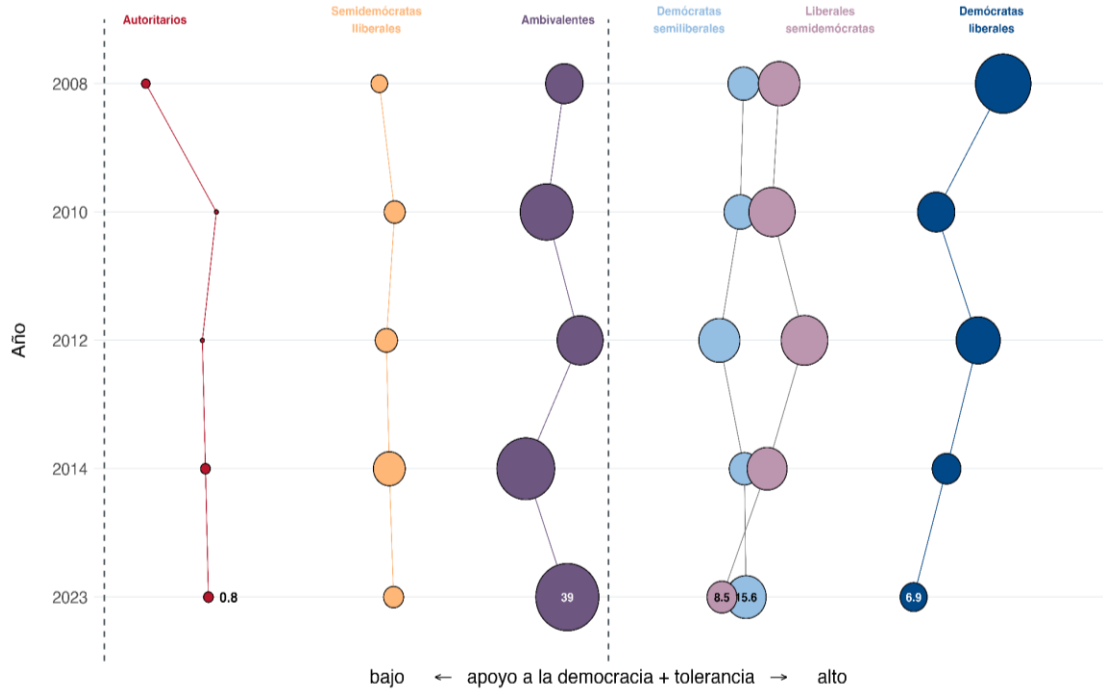
Fuente: Elaboración propia con datos de Guzmán Castillo, 2020.

**Gráfico 22**  
Evolución de los principales tipos de demócratas en Panamá. 2002-2023  
(porcentajes)



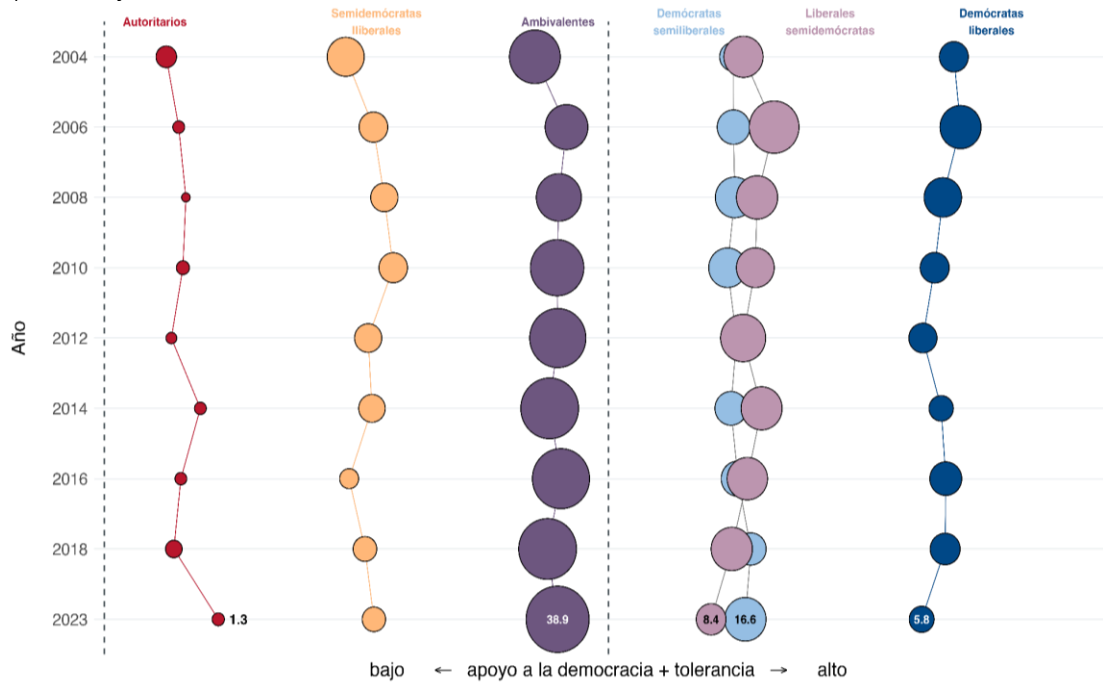
Fuente: Elaboración propia con datos de Guzmán Castillo, 2020.

**Gráfico 23**  
Evolución de los principales tipos de demócratas en Belice. 2008-2023  
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Guzmán Castillo, 2020.

**Gráfico 24**  
Evolución de los principales tipos de demócratas en República Dominicana. 2004-2023  
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Guzmán Castillo, 2020.

## **Test Identidades: una aproximación a conocer con más detalle la cultura política**

Con el propósito de profundizar el conocimiento y análisis de la cultura política y las posiciones de la población de la región en relación con la democracia y autoritarismo se diseñó el Test Identidades, versión 2024. Esta es una herramienta para dispositivos móviles que fue aplicada por el Estado de la Región por primera vez en el 2020 para recolectar información sobre la posición de las personas de CARD sobre la región y el proceso de integración.

En esta ocasión, el Test de Identidades estuvo compuesto por 31 preguntas distribuidas en cinco bloques temáticos: Derechos y libertades; Participar y elegir, Pesos y contrapesos, Convivencia ciudadana e Integración Regional, además de un módulo sociodemográfico en que se consultó sobre la edad, sexo y nivel educativo, y una pregunta control ¿En su país se vive en democracia? En la mayor parte de los casos el Test solicitaba una respuesta binaria, manifestarse a favor o en contra de lo planteado en la pregunta.

La herramienta permitió recolectar información durante los meses de abril a setiembre del 2024 y fue respondida por 12.671 personas con alguna nacionalidad de Centroamérica y República Dominicana (CARD) o que residen en algún país la región.

Para la elaboración del Test se consultaron fuentes como el Eurobarómetro, European Social Survey, Barómetro de las Américas, World Value Survey, así como sitios web como Political Compass, Political Typology Test del Pew Research Center y el Votómetro.

Dado que la cantidad de respuestas obtenida fue muy desigual se decidió agregar el análisis de los resultados en dos bloques de países: Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana, que concentraron el 70% de respuestas y Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA4) es decir, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, más Belice (CA4+BZ) que representaron el restante 30%.

Además de estadística descriptiva, se aplicó análisis multivariado de dos etapas a la información recolectada. La primera permitió agrupar los 22 ítems del Test relacionados con democracia en tres variables o “componentes principales”. Con base en esto, en la segunda

etapa se agruparon las respuestas en tres grupos o “clústeres” que permiten caracterizar los perfiles democráticos del total de personas que respondieron el Test.

Para mayores detalles sobre el diseño, metodología, procesamiento y resultados del Test consultar Hidalgo, 2024.

### **Mayoritariamente a favor de la tutela de derechos, divergencia en relación con los límites a la actuación del presidente y la corrupción**

Los resultados de las preguntas del eje sobre “Derechos y libertades” del Test evidencia importantes diferencias entre las respuestas del bloque ADD y CA4+BZ. Si bien en ambos existe un alto porcentaje de respuestas a favor de la garantía de derechos, la participación ciudadana en los asuntos públicos y el acceso a servicios de salud y educación, en el bloque CA4+BZ existe un mayor apoyo a que el presidente pueda cerrar noticieros (40% versus 29%) y al pago de sobornos (14% versus 9%). No obstante, como resulta evidente, en ambos casos la mayor parte de las personas que respondieron el Test están en contra de esas posiciones (cuadro 4). Finalmente, es importante destacar que en ambos grupos sólo cerca de 6 de cada 10 personas establece un vínculo entre su bienestar individual y las decisiones que tome el presidente y los y las diputadas, lo que pudiera confirmar que existe una desconexión entre las necesidades y prioridades de la población y la clase política.

Cuadro 4

Porcentaje de respuestas a favor de las preguntas del Eje 1 “Derechos y libertades”

Ítem	Pregunta	ADD	CA4+BZ	Total
1.1	Ante en situaciones de emergencia, el Estado debe garantizar mis derechos.	93	94	93
1.2	La municipalidad debería consultarle a la comunidad cuáles carreteras y puentes hay que construir.	89	90	89
1.3	El gobierno debería tomar en cuenta la opinión de la gente antes de definir las políticas sobre educación y salud.	90	93	91
1.4	En casos de emergencia nacional, el presidente puede cerrar noticieros para asegurarse que les llegue la información adecuada a las personas.	29	40	32
1.5	Mi bienestar estaría relacionado con las decisiones que tome el presidente y los y las diputadas.	63	59	62
1.6	Todas las personas deberíamos tener acceso a atención médica y educación gratuitas.	94	94	94
1.7	A veces se justifica pagar un soborno.	9	14	11

Nota: ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) está compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana. CA4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad) + BZ se compone de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice.

Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

**Fuerte apoyo a la participación electoral y a respetar sus resultados, menor disposición a otros tipos de involucramiento político**

En el eje de “Participar y Elegir”, aunque las personas expresaron un apoyo mayoritario a la participación en las elecciones y a respetar sus resultados, hay una cantidad no despreciable de respuestas (entre 25% y 38%) a favor de las afirmaciones: votar por el presidente es suficiente y algunas personas no deberían tener derecho a votar, y en menor medida (entre 16% y 27%) manifiestan la misma posición en relación con: la política no me interesa si no tengo qué comer y dónde vivir, y participar en política es perder el tiempo (cuadro ). Llama la atención que en el bloque CA4+BZ la proporción de personas que respondieron a favor es mayor que en los países de la ADD.

Finalmente, cabe destacar que en ambos bloques entre 6 y 7 de cada 10 personas que respondieron se manifestaron a favor de que “Si mucha gente estaría en contra de una ley, la ley debería eliminarse”.

Cuadro 5

Porcentaje de respuestas a favor de las preguntas del Eje 2 “Participar y elegir”

Ítem	Pregunta	ADD	CA4+BZ	Total
2.1	El que pierde una elección debe aceptar el resultado.	91	91	91
2.2	En política prefiero que otras personas tomen decisiones por mí.	9	11	10
2.3	Si no tengo que comer ni dónde vivir, no me interesa la política.	16	24	18
2.4	Participar en política es perder el tiempo.	16	27	19
2.5	Votar para elegir presidente es suficiente, no necesito participar en política.	29	38	32
2.6	Algunas personas no deberían tener derecho a votar.	25	29	26
2.7	Si mucha gente estaría en contra de una ley, la ley debería eliminarse.	60	67	62

Nota: ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) está compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana. CA4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad) + BZ se compone de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice.

Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

### **Amplia mayoría considera que el presidente debe cumplir las leyes contrasta con apoyo a “gobernar con mano dura” y la intromisión en el Poder Judicial**

En tres de los cinco ítems del eje de “Pesos y contrapesos” (cuadro 6) las personas manifiestan posiciones a favor de aspectos directamente relacionados con los principios democráticos: más del 90% en el bloque ADD y entre el 84% y 88% en los países del CA4+BZ consideran que la persona que ocupa la Presidencia de la República debe cumplir con la legislación vigente y no debe cometer actos de corrupción. Estos resultados evidencian un alto respaldo al Estado de Derecho y se complementan con un apoyo fuerte pero menor a la no intromisión del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial: entre el 59% y 65% de las personas consideran que el presidente no debe opinar sobre las decisiones de jueces y juezas.

Estos resultados contrastan con cierta tolerancia al nepotismo: entre el 26% y 30% de las personas se manifiestan a favor de la siguiente afirmación “No me importa que el presidente ponga a sus amistades o familiares en ministerios, si eso resuelve problemas” y seis de cada diez personas consideran que “Se necesita autoridades que gobiernen con mano dura”.

### Cuadro 6

#### Porcentaje de respuestas a favor de las preguntas del Eje 3 “Pesos y contrapesos”

Ítem	Pregunta	ADD	CA4+BZ	Total
3.1	Si el presidente tiene apoyo de la mayoría de las personas, no importa que no cumpla las leyes.	8	12	10
3.2	El presidente no debería opinar sobre las decisiones de jueces y juezas.	59	65	61
3.3	Se necesita autoridades que gobiernen con mano dura.	63	67	64
3.4	No me importa que el presidente ponga a sus amistades o familiares en ministerios, si eso resuelve problemas.	26	30	28
3.5	No importa que el presidente cometa actos de corrupción mientras resuelva los problemas del país.	7	16	10

Nota: ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) está compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana. CA4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad) + BZ se compone de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice.

Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

### **Alto nivel de respaldo a la libertad de opinión y la posibilidad de disentir sobre las decisiones que toma quien ocupa la presidencia**

En relación con la “Convivencia ciudadana”, se observa una posición mayoritariamente a favor de que hay que respetar la opinión de las demás personas, aunque no estemos de acuerdo con ellas y que debe haber libre opinión sobre el desempeño del gobierno (cuadro 7). Sin embargo, alrededor del 66% de quienes respondieron el Test consideran que no hay que respetar las decisiones presidenciales cuando no se está de acuerdo con ellas.

### Cuadro 7

#### Porcentaje de respuestas a favor de las preguntas del Eje 4 “Convivencia ciudadana”

Ítem	Pregunta	ADD	CA4+BZ	Total
4.1	Tengo que respetar las opiniones de las otras personas, aunque yo no estaría de acuerdo.	89	86	88
4.2	Las personas debemos respetar las decisiones que toma el Presidente, aunque no estemos de acuerdo.	35	32	34
4.3	Todas las personas pueden expresar libremente sus opiniones sobre lo que hace el gobierno	97	95	96

Nota: ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) está compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana. CA4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad) + BZ se compone de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice.

Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

## Posiciones a favor de lo comercial contrasta con el apoyo a otras dimensiones de la integración regional

En relación con las preguntas del Test sobre la integración regional destaca el alto apoyo a lo comercial: entre el 85% y 91% de las personas se manifestaron a favor del libre comercio entre los países de la región (cuadro 8). Ello contrasta con un nivel de apoyo mucho menor a otras formas de integración: uso de una misma moneda, ingreso a otro país sin pasaporte y el obligatorio cumplimiento de las decisiones de instituciones regionales.

No obstante, los resultados evidencian una asimetría entre los países. Mientras los del bloque ADD muestran niveles más bajos de apoyo la integración (menos de la mitad respondieron a favor, excepto en lo relacionado con lo comercial), en el bloque CA4+BZ se inclinan más hacia la integración plena, tanto en temas económicos como en los sociales e institucionales. Estos resultados son consistentes con los hallazgos previos de Fernández Montero y Guzmán Benavides (2021).

### Cuadro 8

Porcentaje de respuestas a favor de las preguntas sobre integracionismo regional

Ítem	Pregunta	ADD	CA4+BZ	Total
5.4	Las decisiones emitidas por instituciones regionales sean obligatorias para mi país.	45	55	48
5.5	Que se permita el comercio libremente entre países de una misma región.	85	91	87
5.6	Usar la misma moneda entre los países vecinos.	46	64	51
5.7	Ingresa a un país vecino sin utilizar pasaporte.	45	75	54

Nota: ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) está compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana. CA4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad) + BZ se compone de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice.

Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024

## La mitad de las personas que respondieron el Test se ubican en el perfil “demócrata semi-liberal”

Resulta complicado definir perfiles democráticos a partir de los 22 ítems de los cuatro ejes principales del Test Identidades. Para hacer frente a este reto, un método estadístico estándar es el análisis de componentes principales (en adelante, ACP). Este consiste en un algoritmo de reducción de datos que permite resumir la variabilidad de los datos originales en una cantidad menor de dimensiones (Jolliffe, 2005).

Un primer paso en este método es elegir la cantidad óptima de componentes que resuman la información. Como regla general, se busca tener una cantidad pequeña que sean capaces de capturar una cantidad importante de la variabilidad total. Siguiendo el criterio de Kaiser (1960), se pueden descartar aquellos componente cuyo “eigenvalue<sup>13</sup>” sea menor a 1, pues estos aportarían menos información que un ítem individual del Test. Siguiendo esta metodología se definieron tres componentes principales: delegativo-garantista, desamparogentecéntrico e intolerante-tolerante, y luego se construyeron clusters<sup>14</sup> para agrupar el total de observaciones y caracterizar el perfil de la población que respondió el Test.

Después de aplicar esta metodología se identificaron tres cluster. El primero, que representa el 32% del total de observaciones, se caracteriza por: sus altos niveles democráticos en las tres dimensiones y la baja desviación de sus resultados. Sus puntajes están siempre por encima del promedio regional. Este es el perfil de una persona garantista, gentecéntrica y tolerante. A este clúster se le denominó “demócrata liberal”.

El segundo clúster concentra la mayor de observaciones (56%) y alcanza puntajes ligeramente mayores que el cluster de “demócratas liberales” en la dimensión garantista y gentecéntrica, sin embargo, es considerablemente más intolerante. Su puntaje promedio de tolerancia es de 5 (en la escala 0-10), lo cual es bajo comparado al promedio regional de 6,1. A este perfil se le denominó “demócrata semi-liberal”.

Por último, el tercer clúster concentra la información de personas que cumplen con dos características. La primera es que tienen bajos niveles en los tres componentes analizados, aunque su rasgo más democrático es el de “poner a la gente en el centro”. Sus puntuaciones están siempre considerablemente por debajo del promedio regional. La segunda característica es que es un grupo de alta volatilidad, medido por sus desviaciones estándares, lo que sugiere que estas personas pueden cambiar de posición entre actitudes autoritarias y democráticas,

---

<sup>13</sup> Se refiere al monto de la varianza capturado por cada componente. Esto cuantifica la capacidad predictiva del componente, entre más grande el eigenvalue, mayor variabilidad explica.

<sup>14</sup> Para determinar la cantidad de clústeres óptima se utilizó el “elbow method” de Thorndike (1953) que compara la caída en la suma total de cuadrados dentro de cada clúster con los K posibles clústeres. Luego se aplicó el algoritmo de K-means, introducido por MacQueen (1967) con tres centroides. Esta optimización permitió maximizar las diferencias inter-clúster y minimizar las distancias intra-clúster; es decir, tener personas parecidas dentro de cada grupo con respecto a sus puntajes democráticos, pero que los tres grupos que se diferencien sustancialmente entre sí.

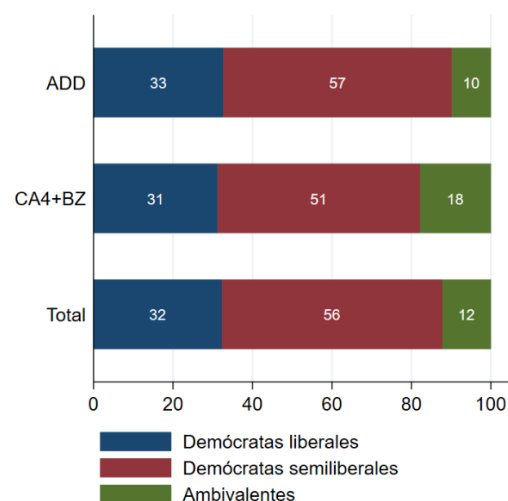
pero tienden más a lo primero. Este grupo agrupa alrededor del 12% personas que respondieron el Test. Este grupo de etiquetó como “ambivalente”.

Los tres clústeres descritos guardan una cercana relación con los perfiles de apoyo a la democracia analizados por el estudio Alfaro Redondo et al. (2021) en donde se etiquetaron originalmente a los demócratas liberales, semi-liberales y ambivalentes en Centroamérica y República Dominicana. Esta consistencia sugiere una robustez en esta literatura, pues, con metodologías, datos y alcances distintos, se encuentran perfiles similares en la región.

Para entender y caracterizar los perfiles democráticos se realizaron una serie de cruces descriptivos que no implican causalidad en las relaciones, pero sí ilustran los patrones generales que caracterizan demográficamente a los clústeres. En general no se notan asimetrías abruptas en las distribuciones, pero sí resalta que en el bloque CA4+BZ 18% de las personas se ubican en el perfil “ambivalente”, una proporción 8 puntos porcentuales mayor en comparación al bloque de países de la ADD (gráfico 25).

Gráfico 25

Distribución de los clústeres democráticos, según agrupación centroamericana



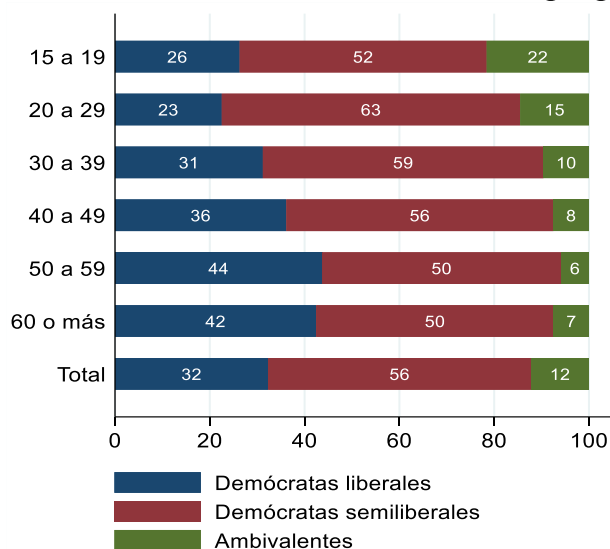
Nota: ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) está compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana. CA4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad) + BZ se compone de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice.

Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

Aunque no hay diferencias de género importantes en los perfiles democráticos identificados, la proporción sí varía en función del grupo etario: cuánto más joven es la persona tiende a

pertenecer al grupo ambivalente y, en contraste, se reduce su peso relativo en el grupo de demócratas liberales. Esto sugiere una correlación positiva entre la edad y las actitudes más democráticas: a mayor edad las personas suelen concentrarse mayoritariamente en perfiles favorables para la democracia (gráfico 26).

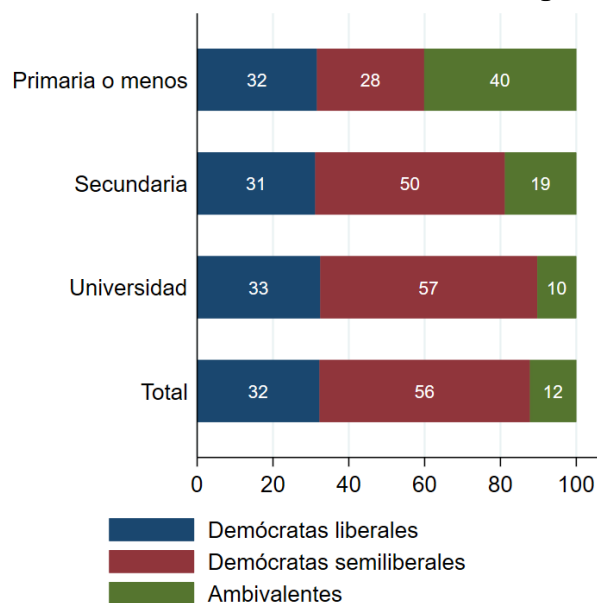
Gráfico 26  
Distribución de los clústeres democráticos, según grupo etario



Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

Consistente con la distribución por grupos de edad, existen diferencias en la composición política por niveles educativos: 40% de las personas que cuentan con estudios de primaria o menos tienen un perfil democrático ambivalente. En contraste, ese porcentaje se reduce al 10% para las personas que cuentan con estudios universitarios (Gráfico 27).

**Gráfico 27**  
Distribución de los clústeres democráticos, según nivel educativo



Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

### Percepción de vivir en democracia

Al final del Test las personas debían responder la pregunta “¿En su país se vive en democracia?” Esta sección presenta algunos resultados estadísticos descriptivos que tienden a estar asociados con una alta percepción de vivir en democracia.

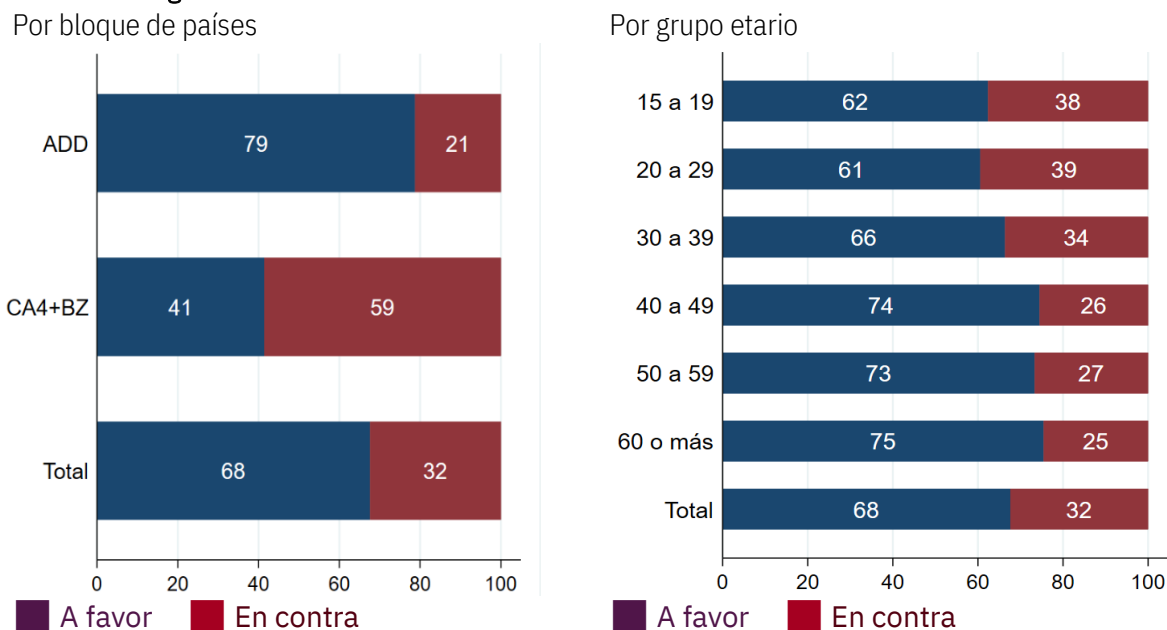
La percepción sobre vivir en democracia es sustancialmente distinta entre los dos bloques de países analizados. Mientras en el bloque ADD alrededor de 8 de cada 10 personas dicen que viven en democracia, en el bloque CA4+BZ esa proporción se reduce a apenas 4 de cada 10. Además, conforme aumenta la edad tiende a aumentar proporcionalmente la percepción de vivir en democracia. Finalmente, cabe destacar que no hay patrones claros en relación la respuesta a esta pregunta y el sexo y el nivel de estudios de las personas.

Por su parte, el Gráfico 11 asocia a la percepción de vivir en democracia con los gradientes autoritario-democrático de cada componente principal computado en la sección 3.3, así como el grado de integracionismo regional centroamericano. En general, no se aprecia que a medida que las personas sean más integracionistas, garantes (componente 1) y gentecrónicas (componente 2) aumente necesariamente su percepción de vivir en democracia. En cambio,

con el componente 3 sí se aprecia una relación creciente entre el nivel de tolerancia política de cada respuesta y su sensación de vivir en democracia.

Gráfico 28

Distribución porcentual de las reacciones a las afirmaciones “En su país se vive en democracia” por factores demográficos



Nota: ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) está compuesto por Costa Rica, Panamá y República Dominicana. CA4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad) + BZ se compone de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice.

Fuente: Hidalgo, 2024 con datos del Test Identidades del PEN, 2024.

## Conclusiones finales

En 2021, el Sexto Informe del Estado de la Región delineó un panorama preocupante para Centroamérica y la República Dominicana. En dicho informe se destacó que los esfuerzos para promover el desarrollo humano fueron insuficientes y no lograron compensar los retrocesos recientes. Desde entonces, la región ha sido testigo de episodios de tensión y cambios políticos.

La región ha tenido dificultades para modificar las condiciones estructurales que limitan el bienestar de su población. Esto puede atribuirse a un proceso de transición democrática incompleto desde los Acuerdos de Paz de finales del siglo pasado que logró garantizar el acceso al poder político mediante elecciones periódicas, pero que enfrentó dificultades para

consolidar Estados de derecho y fortalecer las capacidades de los Estados para implementar políticas públicas de largo plazo que le permitieran a toda la población acceder a servicios de salud, educación y protección social y empleos de buena calidad y propiciar la modernización productiva de las economías. En el contexto actual, es posible identificar dinámicas comunes en relación con la erosión del apoyo a la democracia y el incremento de posiciones y actitudes ambivalentes en relación con ella, manifestaciones de un mayor apoyo a liderazgos políticos autoritarios, una mayor concentración del poder en el Ejecutivo y un incremento en el descontento social. No obstante, la magnitud y características de estos cambios varían significativamente de un país a otro.

Costa Rica sigue destacándose como un ejemplo de alta calidad democrática en la región, en el que la presencia de instituciones robustas le permite aún sobresalir a la luz de los indicadores evaluados. Sin embargo, no ha estado exenta de desgastes y tensiones en su sistema político institucional. La libertad de prensa en este país ha demostrado un deterioro notable, a partir de ataques y deslegitimación desde el poder público, lo cual implica riesgos para la libertad de expresión en la única democracia liberal de la región CARD.

La República Dominicana y Honduras han tenido ciertos progresos en su camino democrático, pero enfrentan desafíos significativos. La corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública continúan siendo obstáculos importantes. No obstante, se han observado esfuerzos para mejorar la calidad de la democracia, particularmente en su dimensión electoral.

Honduras muestra signos de recuperaciones puntuales desde las valoraciones del último informe (2021). Los ataques a la libertad de prensa y la fragilidad de las instituciones de control y la independencia judicial continúan planteando obstáculos.

Guatemala no ha sido evaluada positivamente en varios años debido a la actuación de sus autoridades públicas. La competencia electoral de 2023 marca un punto de inflexión en las tendencias observadas en los últimos años ya que permitió una transición de poder a pesar de los intentos de instrumentalizar las instituciones para el control de una élite gravemente cuestionada. Esto ha generado nuevas expectativas hacia una recuperación democrática.

Panamá y Belice, por otro lado, han permanecido estables en el tiempo y pareciera que han llegado a un periodo de estancamiento, sin grandes cambios que reportar. La democracia electoral en Panamá aún continúa bien posicionada en los indicadores analizados, por lo que se concluye que la competencia electoral se desarrolla en un ambiente libre y justo. Los desafíos en este país siguen la línea de blindar el Estado de Derecho para consolidar una mejor protección a las libertades políticas de su ciudadanía y disminuir las brechas de desigualdad.

Los casos que evidencian un preocupante retroceso democrático en todos sus indicadores han sido Nicaragua y El Salvador, con la independencia judicial severamente comprometida y la integridad de los procesos electorales cuestionada repetidamente. Los líderes políticos han consolidado su poder mediante medidas autoritarias, incluyendo el control de las instituciones claves para restringir su margen de acción y la desarticulación de los actores que han cuestionado su autoridad política.

En un momento de grandes cambios y transición, pero sobre todo de fuertes presiones políticas, las reservas de apoyo a la democracia de las personas jugarán un papel preponderante en la estabilidad regional. El análisis de los datos proporcionados por LAPOP permitió identificar que las actitudes que favorecen prácticas antidemocráticas han aumentado desde principios de la segunda década del siglo XXI. Incluso en aquellas personas que expresan algún grado de apoyo al sistema político, bajo ciertas circunstancias estarían dispuestas a ceder ante actitudes contrarias a la democracia. Esto presenta nuevos desafíos para garantizar la legitimidad de las instituciones democráticas.

Es por ello necesario recordar que la democracia no es solo un sistema de gobierno, sino también un medio para promover el desarrollo humano y bienestar de las personas. En su esencia, la democracia proporciona un marco en el que se deben garantizar los derechos y libertades fundamentales, promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, fortalecer las capacidades del Estado para garantizar justicia pronta, cumplida e igual para todos y bienestar. Los instrumentos que ofrece la democracia permiten la búsqueda de acuerdos y la formulación de propuestas para promover el bien común, es por ello que constituye un catalizador para el progreso social. Cuando las instituciones democráticas no

dan respuesta a las necesidades y expectativas de las personas, su legitimidad y apoyo se debilita y propicia el surgimiento de liderazgos políticos que logran capitalizar la frustración y el descontento para acceder al poder pero que suelen implicar para las sociedades un alejamiento de los principios democráticos.

## **Bibliografía**

Adorno, Theodor; Else Frenkel-Brunswik; Daniel Levinson, y Nevitt Sanford. 1950. *The authoritarian personality*. New York: Harper & Row.

Alcántara, Manuel. 2019. Los partidos y la fatiga de la democracia: especial referencia al caso de América Latina. *Revista de Derecho Electoral*. 28: 1.

Alfaro-Redondo, Ronald, Mitchell Seligson, y Elizabeth Zechmeister. 2015. Cultura política de la democracia en Costa Rica y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas.

Alfaro-Redondo, Ronald, Seligson, Mitchel y E. Zechmeister. 2012. Cultura política de la democracia en Costa Rica, 2012. Vanderbilt Latin America Public Opinion Project. Obtenido de Cultura Política de la democracia en Costa Rica y en las Américas.

Alfaro, Ronald, Chinchilla, Vianca y Guzmán, Jesús. 2021. Democracias incompletas en Centroamérica: sobrevivencia de los regímenes en riesgo y sus múltiples regresiones políticas. Ponencia: Programa Estado de la Nación.

Almanza, Cinthia. Promulgan en Gaceta Oficial Código Electoral. TVN-2. [https://www.tvn-2.com/nacionales/promulgan-gaceta-oficial-codigo-electoral\\_1\\_1028142.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/promulgan-gaceta-oficial-codigo-electoral_1_1028142.html)

Altemeyer, B. 1996. *The authoritarian specter*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Alvarez, Anaite. 2023. Tercer aniversario de Gobierno: APG denuncia persecución a periodistas y medios de comunicación. *La Hora Guatemala*. 14 de enero. [https://lahora.gt/nacionales/anaite\\_alvarez/2023/01/14/tercer-aniversario-de-gobierno-apg-denuncia-persecucion-a-periodistas-y-medios-de-comunicacion/](https://lahora.gt/nacionales/anaite_alvarez/2023/01/14/tercer-aniversario-de-gobierno-apg-denuncia-persecucion-a-periodistas-y-medios-de-comunicacion/)

- Arroyo, Lorena. 2023. "Undercover, persecuted, or in exile: How journalists are resisting in Central America." El País. 31 de mayo.
- Arroyo, Lorena. 2024. EE.UU. sanciona a Giammattei por corrupción tres días después de dejar la presidencia de Guatemala. El País. 18 de enero. <https://elpais.com/america/2024-01-18/ee-uu-sanciona-a-giammattei-por-corrupcion-tres-dias-despues-de-dejar-la-presidencia-de-guatemala.html>
- Artavia, Silvia. 2023. Costa Rica condena captura de líder opositora. La Nación. 26 de mayo. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-condena-caputurade-lider-opositora/W6WUCCUNWBEVTPVAZXBOOW5O2A/story/>
- Barreno Castillo, Raúl y Pineda, Sandy. Caso corrupción Semilla: las fases y los hallazgos que presentó el MP sobre la formación del partido y los resultados electorales. Prensa Libre Guatemala. <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/caso-corrupcion-semilla-las-fases-y-los-hallazgos-que-presento-el-mp-sobre-la-formacion-del-partido-y-los-resultados-electorales/>
- BBC Mundo. 2021. Daniel Ortega: el arresto del séptimo precandidato presidencial en Nicaragua. BBC Mundo. 3 de septiembre. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58417033>
- BBC Mundo. 2023. Qué se sabe de la guerra de Bukele contra la corrupción en El Salvador para la que construirá una nueva cárcel. BBC Mundo. 29 de noviembre. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c843503582wo>
- Booth, John A., Christine J. Wade, y Thomas W. Walker. 2018. *Understanding Central America: Global forces, rebellion, and change*. Boulder, Westview Press, 5ta edición.
- Bowman, Kirk; Lehoucq, Fabricey Mahoney, James. 2005. Measuring political democracy: Case expertise, data adequacy, and Central America. *Comparative Political Studies*. 38(8): 939-970.

CEPAL STAT. 2022. Indicadores Económicos de América Latina.

<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=2&lang=es>

Chacín Fuenmayor, Ronald. 2019. El nuevo autoritarismo latinoamericano: Un reto para la democracia y los derechos humanos (análisis del caso venezolano). *Estudios constitucionales*. 17(1): 15-52.

Collier, David y Levitsky, Steven. 1997. Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research. *World Politics*. 49(3), 430-451.

Cortés, M.; Hidalgo, M. 2024. Análisis del estado de la democracia en Centroamérica y República Dominicana. Investigación elaborada como insumo para el Séptimo Informe Estado de la Región. San José, Programa Estado de la Nación.

Cuevas, Douglas. TSE es investigado por el Ministerio Público en al menos 13 casos diferentes. Prensa Libre Guatemala. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/tse-es-investigado-por-el-ministerio-publico-en-al-menos-13-casos-diferentes/>

Delcid, Merlin. Guatemala deja fuera de la carrera presidencial a Carlos Pineda Orix. CNN en Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/27/guatemala-deja-fuera-de-la-carrera-presidencial-a-carlos-pineda-orix/>

Departamento de Estado de EE.UU. 2021. Designación de la fiscal general María Consuelo Porras Argueta de Porres por participar en hechos significativos de corrupción y consideración de otras designaciones. Departamento de Estado de EE.UU. 20 de septiembre. <https://www.state.gov/designacion-de-la-fiscal-general-maria-consuelo-porras-argueta-de-porres-por-participar-en-hechos-significativos-de-corrupcion-y-consideracion-de-otras-designaciones/>

Diamond, Larry. 2002. Thinking about hybrid regimes. *Journal of Democracy*. 13(2): 21-35.

Divergentes. 2023. La sacudida en la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Divergentes. 15 de febrero.: <https://www.divergentes.com/la-sacudida-en-la-corte-suprema-de-justicia-de-nicaragua/>

Divergentes. Ley de cibercrimitos: un hacha contra la libertad de expresión. Divergentes. [https://www.divergentes.com/ley-de-cibercrimitos-un-hacha-contra-la-libertad-de-expresion/#:~:text=La%20Ley%20Especial%20de%20Cibercrimitos%20\(Ley%201042\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocida,vigencia%20el%2030%20de%20diciembre](https://www.divergentes.com/ley-de-cibercrimitos-un-hacha-contra-la-libertad-de-expresion/#:~:text=La%20Ley%20Especial%20de%20Cibercrimitos%20(Ley%201042)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocida,vigencia%20el%2030%20de%20diciembre)

Dobson, William, Masoud Tarek y Walker Christopher. 2023. Defending Democracy in an Age of Sharp Power. Johns Hopkins University press.

El Heraldo Honduras. 2024. Honduras entre los países con peor libertad de prensa a nivel global. El Heraldo Honduras. <https://www.elheraldo.hn/honduras/honduras-entre-paises-peor-libertad-prensa-global-MH17675687>

El País. 2021. Ortega y Murillo liquidan el proceso electoral al cancelar al último partido opositor en Nicaragua. El País. 7 de agosto. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2021-08-07/ortega-y-murillo-liquidan-el-proceso-electoral-al-cancelar-al-ultimo-partido-opositor-en-nicaragua.html>

Emisoras Unidas. 2024. Día Mundial de la Libertad de Prensa. Emisoras Unidas. 3 de mayo. <https://emisorasunidas.com/2024/05/03/dia-mundial-de-la-libertad-de-prensa/>

Expediente Público. Ocho años de corrupción del gobierno de Juan Orlando Hernández. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/ocho-anos-de-corrupcion-del-gobierno-de-juan-orlando-hernandez/>

France 24. Justicia declara legal la candidatura del favorito para elecciones del domingo en Panamá. France 24. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240503-justicia-declara-legal-la-candidatura-del-favorito-para-elecciones-del-domingo-en-panam%C3%A1>

- Freidenberg, Flavia, y Camilo Saavedra. 2020. La democracia en América Latina. *Derecho Electoral*, n.º 30: 1-42.
- Freidenberg, Flavia. 2024. Democracy in Latin America: Between Backsliding and Resilience. *Athena–Critical Inquiries in Law, Philosophy and Globalization*. 4(1): 68-109.
- Garita, Nara. 2011. Revoluciones sin cambios revolucionarios: Edelbert Torres Rivas. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 39: 465-470.
- Greenstein, Fred I. 1965. Personality and political socialization: The theories of authoritarian and democratic character. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 361(1): 81-95.
- Hasbun, Jessica. 2024. República Dominicana avances contra la corrupción: Transparencia Internacional. CNN en Español. 30 de enero.  
<https://cnnespanol.cnn.com/2024/01/30/republica-dominicana-avances-contra-corrupcion-transparencia-internacional-orix/>
- Human Rights Watch. 2021. "El Salvador: La Asamblea debe archivar el proyecto de ley sobre agentes extranjeros." Human Rights Watch. 12 de noviembre, página.
- Huntington, Samuel. 1993. *The third wave: Democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma press.
- International IDEA. 2020. *Populist Government and Democracy: An Impact Assessment Using the Global State of Democracy Indices*. Stockholm: International IDEA.
- Karl, Terry Lynn. 1995. The Hybrid Regimes of Central America. *Journal of Democracy*. 6(3): 72-86.
- Kurylo, Benjamin. Corrupción en El Salvador: el doble juego de Bukele. Nuso.  
<https://nuso.org/articulo/310-corrupcion-en-el-salvador-el-doble-juego-de-bukele/>
- La Tribuna Honduras. 2023. La ONU registra 53 casos de agresiones contra periodistas en Honduras en 2023. La Tribuna Honduras. 26 de mayo.

<https://www.latribuna.hn/2023/05/26/la-onu-registra-53-casos-de-agresiones-contra-periodistas-en-honduras-en-2023/>

Lehoucq, Fabrice. 2013. La democratización en Centroamérica desde sus guerras civiles: fortalezas y debilidades. *Revista de derecho electoral*. 16(3): 3-45.

Lesgart, Cecilia. 2020. Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental. *Perfiles latinoamericanos*. 28(55): 349-371.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel. 2019. *How democracies die*. Crown.

Levitsky, Steven, y Lucan A. Way. 2004. Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios políticos*. 24: 159-176.

Linz, Juan. 2000. *Totalitarian and authoritarian regimes*. Lynne Rienner Publishers.

Lührmann, Anna, Sandra Grahn, Richard Morgan, Shreeya Pillai, and Staffan I. Lindberg. 2024. State of the World 2024: Democracy Winning and Losing at the Ballot. *Democratization* 26 (6): 895–915.

Madrigal, Luis. 2022. "Sala IV: Ejecutivo violentó libertad de prensa al ordenar cierre de Parque Viva." *Delfino.cr*. 14 de octubre.

Madrigal, Luis. 2023. TSE presenta cuatro proyectos de reforma electoral. *Delfino.cr*.  
<https://delfino.cr/2023/03/tse-presenta-cuatro-proyectos-de-reforma-electoral>

Mainwaring, Scott, y Pérez-Liñán, Aníbal. 2013. *Democracies and dictatorships in Latin America: emergence, survival, and fall*. Cambridge University Press

Maldonado, Carlos. 2023. El expresidente de Panamá Ricardo Martinelli, condenado a 10 años de prisión por lavado de dinero. *El País*. 18 de julio.  
<https://elpais.com/internacional/2023-07-18/el-expresidente-de-panama-ricardo-martinelli-condenado-a-10-anos-de-prision-por-lavado-de-dinero.html>

- Manetto, Francesco. 2024. Bernardo Arévalo y el reto de derribar el muro del Pacto de Corruptos en Guatemala. El País. 15 de enero. <https://elpais.com/america/2024-01-15/bernardo-arevalo-y-el-reto-de-derribar-el-muro-del-pacto-de-corruptos-en-guatemala.html>
- Martínez, Alonso. 2024. Tribunal Supremo de Elecciones: Hoy Costa Rica ha vuelto a votar en calma y en paz. Delfino.cr. <https://delfino.cr/2024/02/tribunal-supremo-de-elecciones-hoy-costa-rica-ha-vuelto-a-votar-en-calma-y-en-paz>
- Matovski, [Aleksandar](#). 2021. Popular Dictatorships: Crises, Mass Opinion, and the Rise of Electoral Authoritarianism. Cambridge University Press.
- Mirada, Wilfredo. Nepotismo Ortega-Murillo en Nicaragua. Divergentes. <https://www.divergentes.com/nepotismo-ortega-murillo-en-nicaragua/>
- Miranda, Wilfredo. 2021. "Bukele emula una de las leyes represivas de Ortega para acallar la crítica en El Salvador." El País. 11 de noviembre.
- MOE/OEA. 2020. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA en República Dominicana. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- MOE/OEA. 2021. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Honduras. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- MOE/OEA. 2021. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Nicaragua. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- MOE/OEA. 2023. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Guatemala. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- MOE/OEA. 2023. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Mora, Carlos. 2023. Rodrigo Chaves bajo la lupa de Fiscalía por 24 presuntos delitos de corrupción. CRHoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/rodrigo-chaves-bajo-la-lupa-de-fiscalia-por-24-presuntos-delitos-de-corrupcion>

- Munck, Gerardo L. 2024. Estados semipatrimoniales y democracias duraderas de baja calidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*. 86(1° NE): 53-88.
- Murillo, Roger. 2023. Aprobada reforma para que las votaciones de diputados sean públicas. Amelia Rueda. 29 de mayo. <https://ameliarueda.com/nota/aprobada-reforma-votaciones-diputados-publicas-noticias-costa-rica>
- Nord, Marina, Martin Lundstedt, David Altman, Fabio Angiolillo, Cecilia Borella, Tiago Fernandes, Lisa Gastaldi, Ana Good God, Natalia Natsika y Staffan I. Lindberg. 2024. *Democracy Report 2024: Democracy Winning and Losing at the Ballot*. Universidad de Gotemburgo: Instituto V-Dem.
- O'Donnell, Guillermo. 1998. Horizontal accountability in new democracies. *J. Democracy* 9: 112.
- Paz, Juan. 2023. El Poder Ejecutivo domina el sistema judicial en Nicaragua. CNN en Español. 5 de noviembre. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/11/05/poder-ejecutivo-sistema-judicial-nicaragua-orix/>
- PEN. 1999. Primer Informe Estado de la Región. San José: Proyecto Estado de la Nación.
- PEN. 2003. Segundo Informe Estado de la Región. San José: Programa Estado de la Nación.
- PEN. 2008. Tercer Informe Estado de la Región. San José: Programa Estado de la Nación.
- PEN. 2011. Cuarto Informe Estado de la Región. San José: Programa Estado de la Nación.
- PEN. 2016. Quinto Informe Estado de la Región. San José: Programa Estado de la Nación.
- PEN. 2021. Sexto Informe Estado de la Región. San José: Programa Estado de la Nación
- PEN. 2024. Trigésimo Informe Estado de la Nación. Capítulo de fortalecimiento de la democracia. San José: Programa Estado de la Nación
- Reporteros sin Fronteras. 2024. Índice de Libertad de Prensa. <https://rsf.org/es/clasificacion>
- Rodríguez, Yhanelly. 2022. "Presentan anteproyecto de modificación a la ley de libertad de expresión." *El Nuevo Diario*. 12 de octubre.

- Schwartz, Rachel A., y Isaacs, Anita. 2023. How Guatemala Defied the Odds. *Journal of Democracy*. 34 (4): octubre, 21-35.
- Sigman, Rachel, y Staffan I. Lindberg. 2017. Neopatrimonialism and democracy: An empirical investigation of Africa's political regimes. V-Dem Working Paper 56.
- Silva, Héctor. 2024. El juicio en Nueva York a la MS-13 vuelve a poner en foco el pacto inicial de Nayib Bukele con las pandillas. Infobae. 20 de abril  
[.https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/04/20/el-juicio-en-nueva-york-a-la-ms13-vuelve-a-poner-en-foco-el-pacto-inicial-de-nayib-bukele-con-las-pandillas/](https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/04/20/el-juicio-en-nueva-york-a-la-ms13-vuelve-a-poner-en-foco-el-pacto-inicial-de-nayib-bukele-con-las-pandillas/)
- Treisman, Daniel y Guriev, Sergie. 2023. *Spin Dictators: The Changing Face of Tyranny in the 21st Century*. Princeton University Press, 1ra edición.
- Tristán, Rosa. 2021. "Acoso y derribo a las ONG en Centroamérica." *El País*. 15 de diciembre.
- V-Dem Codebook v13. 2023. *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*.
- Wallace, Arturo. 2020. "El presidente de El Salvador llama 'héroes' a policías acusados de ejecutar pandilleros." *BBC*. 5 de octubre.